



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

59^a sesión plenaria

Lunes 19 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 29 del programa (continuación)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/56/326)

Carta del Secretario General (A/56/422)

Sr. Krokmal (Ucrania) (*habla en inglés*): El año pasado en la Cumbre del Milenio los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Declaración del Milenio, mediante la cual se comprometieron a sustentar y promover los principios y objetivos que constituyen los cimientos de la Organización. La Cumbre y la Declaración del Milenio se convirtieron en un logro notable en la historia de las Naciones Unidas. Nos dieron un impulso en el nuevo milenio que ha de mantenerse a lo largo de la aplicación activa de las directrices apoyadas unánimemente por los dirigentes de todo el mundo.

Los actos condenables de terrorismo perpetrados contra los Estados Unidos el 11 de septiembre socavaron gravemente nuestra esperanzas de que la paz y la prosperidad serían hitos importantes del nuevo siglo. Los nuevos riesgos y amenazas que confronta la comunidad internacional han saltado a primera plana. Las medidas que adoptamos ahora para hallar una solución efectiva y duradera al grave desafío que la comunidad internacional ha planteado al mundo deberían formar parte de nuestros esfuerzos encaminados a solucionar los problemas causados por el subdesarrollo, el

aumento de la pobreza, los conflictos económicos y las enfermedades, y a crear nuevas relaciones en la comunidad internacional.

Como han hecho los oradores anteriores, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por la Guía general en la que se esbozan de manera concisa y amplía las posibles estrategias operacionales que están concebidas para ayudarnos a alcanzar las metas y los compromisos enunciados en la Declaración. Nos parece que este documentos nos ayudará en términos prácticos a combinar nuestros esfuerzos por alcanzar esos loables compromisos. Tan sólo este año hay una serie de acontecimientos que han sacado a relucir el enfoque orientado a la acción que ha adoptado la comunidad internacional respecto de los objetivos proclamados. Durante este período las Naciones Unidas han organizado cinco conferencias y períodos extraordinario de sesiones, así como otras reuniones que forman parte del proceso de seguimiento y de aplicación de la Declaración del Milenio. Los períodos extraordinarios de sesiones sobre el VIH/SIDA y Hábitat y la Conferencias sobre armas pequeñas y ligeras y sobre el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia representaron sendos pasos importantes para solucionar los distintos problemas que afectan a la humanidad y constituyen medidas concretas en la aplicación de las disposiciones de la Declaración del Milenio. Consideramos que las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros deben continuar haciendo gala de su determinación de alcanzar las metas consagradas en este documento.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Nos complace observar que en la Guía general el Secretario General ha hecho hincapié en la necesidad de intensificar los esfuerzos colectivos por reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres antropógenos. En este sentido, no puedo dejar de mencionar que a pesar de que hayan transcurrido 15 años desde que ocurrió el desastre de Chernobyl, los problemas que entraña la eliminación de sus consecuencias sigue siendo graves en Ucrania y presentan importantes obstáculos para lograr el objetivo del desarrollo sostenible. Los problemas socioeconómicos, médicos y ambientales asociados con el desastre de Chernobyl siguen presentes tras el cierre de la central nuclear de Chernobyl. Pensamos que teniendo en cuenta que esas consecuencias son a largo plazo, las Naciones Unidas deberían continuar coordinando las actividades internacionales relacionadas con el estudio y la mitigación de esas consecuencias. Las delegaciones de los Estados Miembros afectados por el desastre de Chernobyl van a presentar un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación internacional y de la coordinación de los esfuerzos encaminados a estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl en relación con el tema pertinente del programa. Quiero aprovechar esta oportunidad para instar a todos nuestros interlocutores a que respalden el proyecto de resolución.

Compartimos plenamente la opinión de que reviste una vital importancia velar por que los objetivos de desarrollo del milenio se conviertan en objetivos nacionales y sirvan para aumentar la coherencia y congruencia de los programas y las políticas nacionales. Si bien la responsabilidad primordial de crear el entorno nacional necesario corresponde a las naciones soberanas, estimamos que se necesitan una mayor cooperación y diálogo internacional a fin de asistir a los países en desarrollo y a los países en transición para que puedan responder de manera adecuada a los desafíos del siglo XXI.

Uno de estos desafíos de alcance mundial que enfrenta la comunidad internacional al comienzo del nuevo siglo es la transformación del proceso de mundialización en una fuerza positiva, y garantizar que los beneficios de este fenómeno estén al alcance de todos. Otro desafío es luchar por la erradicación de la pobreza, que aviva la inestabilidad social y económica, la criminalidad, el terrorismo y la degradación de la naturaleza. El problema atañe a todos los países, está en los programas de todos los gobiernos —incluso de las na-

ciones más prósperas— y exige una solución a nivel mundial. Compartimos el criterio de que las Naciones Unidas, con el mandato universal y las posibilidades únicas que poseen, tienen un papel rector que desempeñar en la aplicación de los objetivos de la Declaración del Milenio. Ucrania, como miembro electo del Consejo Económico y Social, está dispuesto a participar activamente y a contribuir a la labor de ese órgano principal de las Naciones Unidas, que desempeña un papel fundamental en la coordinación de los esfuerzos en materia económica, social y humanitaria.

Hacer que las Naciones Unidas sea más eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad es otra de las importantes tareas que tenemos ante nosotros. Compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que la prevención de los conflictos es una cuestión compleja que no puede aplicarse aislada de las estrategias de desarrollo, seguridad, política, derechos humanos y medio ambiente, y de que

“Las estrategias eficaces de prevención de conflictos han de basarse en un planteamiento amplio y multidisciplinario que se adapte a las circunstancias singulares de cada situación.” (A/56/326, párr. 36)

Quiero centrar mi intervención en algunas propuestas clave que hizo el Presidente de Ucrania, Sr. Leonid Kuchma, en su declaración ante la Cumbre del Milenio, en particular, que las Naciones Unidas “elaboren una estrategia amplia para la prevención de los conflictos sobre la base de la utilización a gran escala de la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz”. (A/55/PV.5, pág. 10)

Ucrania opina que la estrategia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros debe edificarse sobre esta premisa.

Nos complace saber que el Secretario General y los Estados Miembros han seguido ocupándose de la cuestión de la prevención de los conflictos. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General contenido en el documento A/55/985, en el que se pasa revista a los progresos alcanzados en los últimos años en lo que respecta al desarrollo de la capacidad para prevenir conflictos del sistema de las Naciones Unidas y se formulan recomendaciones concretas acerca de cómo mejorar aún más esa capacidad en cooperación con los Estados Miembros. A nuestro juicio, ese documento constituye un importante paso adelante para lograr que el potencial de las Naciones Unidas en materia

prevención de los conflictos sea más efectivo y para que la Organización pase de una cultura de reacción a una cultura de prevención.

También acogemos con beneplácito las medidas concretas adoptadas en este sentido por la Secretaría con una perspectiva de prevención a largo plazo además de las actividades de prevención de conflictos políticos y militares tradicionales. Estamos seguros de que el establecimiento, cuando proceda, de centros regionales de prevención de conflictos aumentará la capacidad de las Naciones Unidas para vigilar y evaluar los puntos problemáticos existentes y posibles en el mundo. Nos parece que su ámbito de competencia debería incluir el seguimiento de la evolución de las relaciones entre las etnias y la detección a tiempo de las tendencias separatistas que normalmente son una de las principales causas de conflicto.

Quiero encomiar al Secretario General por el enfoque dinámico que ha adoptado con respecto a la aplicación de las decisiones de la Cumbre del Milenio. Saludamos su idea de elaborar informes anuales sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicha Cumbre. La idea de elaborar un informe amplio cinco años después de la celebración de la Cumbre del Milenio merece también nuestro pleno apoyo. Esperamos poder colaborar estrechamente con otras delegaciones para lograr los objetivos y compromisos que se propusieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio al inicio del nuevo milenio.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Desde la celebración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre del año pasado, el logro de los objetivos esbozados en la Declaración del Milenio se ha convertido en una tarea importante de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. A lo largo del pasado año las Naciones Unidas se han empeñado en fortalecer su capacidad en materia de mantenimiento de la paz. También se han celebrado una serie de reuniones importantes sobre cuestiones como el hábitat humano, el VIH/SIDA, los niños, las armas pequeñas y el racismo, iniciándose así el proceso de aplicación del seguimiento de la Cumbre del Milenio. En la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio presentada por el Secretario General se proponen estrategias de progreso para alcanzar esas metas. Agradecemos los esfuerzos que ha desplegado en este sentido.

No obstante, en estos momentos el ritmo del seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio está muy por debajo de los requisitos necesarios para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio. Los acontecimientos del 11 de septiembre demostraron que las fuerzas terroristas, separatistas y extremistas constituyen una amenaza cada vez mayor para la paz y la estabilidad e incluso el desarrollo económico nacionales e internacionales. Pero destruir totalmente el semillero del terrorismo, el separatismo y el extremismo será una tarea larga, compleja y ardua. Las Naciones Unidas tienen que redoblar sus esfuerzos a fin de reforzar el proceso de aplicación del seguimiento de la Declaración del Milenio. Las medidas que puedan adoptarse con miras a solucionar problemas mundiales como la pobreza, los conflictos regionales y el desarrollo sostenible redundarán en beneficio del fortalecimiento de la cooperación internacional contra el terrorismo y de la paz y el desarrollo en todo el mundo.

A través de los años las Naciones Unidas se han fijado numerosos objetivos de desarrollo. Sin embargo, pocos se han llevado a la práctica. En la Declaración del Milenio se fijó también una serie de objetivos a este respecto, que reflejan el solemne compromiso de los dirigentes de todos los países. Las Naciones Unidas deberían hacer del logro de estos objetivos de desarrollo una prioridad absoluta y elaborar planes y métodos de aplicación concretos y viables, con plazos precisos de conformidad con las realidades concretas y las exigencias reales de los países en desarrollo.

Durante las dos importantes reuniones dedicadas al tema del desarrollo que se celebrarán el año próximo, a saber, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debería abordarse el hecho de que la mundialización económica ha dado como resultado la ampliación de las diferencias entre ricos y pobres. Los países desarrollados deberían adoptar medidas concretas a fin de cumplir sus compromisos y ayudar a los países en desarrollo a librarse de la pobreza mediante la adopción de medidas prácticas como el suministro de una mayor asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la transferencia de tecnología y la mejora del acceso a los mercados de los países desarrollados. Además, la Organización Mundial del Comercio iniciará una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Esperamos que en esta ronda se tengan plenamente en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo y

que se convierta en una verdadera ronda que permita un aumento del desarrollo, o en una ronda en pro del desarrollo.

Este año los dirigentes del continente africano formularon la Nueva Iniciativa Africana, que fue un paso importante hacia el logro de la integración de la política y la economía de África y del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de que África sigue enfrentando a gran cantidad de dificultades. Para alcanzar su objetivo de desarrollo sostenible, África tendrá que conseguir una tasa de crecimiento medio anual del 7% durante los próximos 15 años. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante para ayudar a atender las necesidades especiales de África. Instamos a la comunidad internacional, a los países desarrollados en particular, a que den una respuesta positiva a las recomendaciones del Secretario General y a que hagan esfuerzos sustantivos para atenuar las dificultades especiales de los países africanos.

China ha apoyado siempre los esfuerzos de los países africanos por mantener la estabilidad nacional, fomentar el desarrollo económico y alcanzar el progreso social. China concede gran importancia al fortalecimiento de su cooperación con los Estados de África. Desde la celebración el año pasado en Beijing el Foro de China y África sobre Cooperación, el Gobierno Chino ha hecho arreglos específicos con los países africanos pertinentes con vistas a la aplicación de planes de cooperación entre las dos partes, incluido el cumplimiento de la promesa de China de cancelar un total de 10.000 millones de yuan renminbi de su deuda externa.

China, que es a su vez un país en desarrollo, tiene sus propios problemas que exigen una solución. Sin embargo, estamos comprometidos a continuar ayudando a África, dentro de nuestras posibilidades, a lograr sus objetivos de desarrollo.

Sr. Manalo (Filipinas) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por haber preparado la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Nos complace que haya sugerido posibles estrategias y medidas encaminadas a cumplir los objetivos y compromisos que figuran en la Declaración.

Me centraré en una serie de objetivos y las estrategias correspondientes que hemos seleccionado en la guía. No obstante, ello no debe interpretarse como que

les damos prioridad, ya que las estrategias que se proponen en el informe están, en última instancia, interrelacionadas y se refuerzan las unas a las otras. Como se observa en el informe, muchos de los problemas y las cuestiones que se abordaron en la Cumbre del Milenio deben encararse de manera simultánea en un frente amplio.

Al mismo tiempo, no debe considerarse que las estrategias propuestas son exhaustivas. La Guía general debe ser lo suficientemente flexible. Determinadas estrategias podrían necesitar ajustes con el tiempo, o puede que se necesiten nuevas estrategias para acomodarse a nuevas circunstancias o cambios en la evolución de los acontecimientos. Más importancia reviste, sin embargo, la necesidad de la voluntad política y el compromiso necesarios para aplicar las estrategias propuestas. Sabemos lo que hay que hacer. Pero plasmar esas estrategias en medidas concretas sigue siendo el mayor reto que enfrentan las naciones individualmente y la comunidad internacional.

Al comienzo del nuevo siglo la humanidad se ve confrontada a amenazas tradicionales y no tradicionales a la paz y la seguridad internacionales. En ésta última categoría caen los delitos transnacionales como el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero, la trata de seres humanos y el terrorismo. Los horrores del 11 de septiembre hacen que la firma, ratificación y aplicación por los Estados de las convenciones y los protocolos relacionados con el terrorismo, así como la elaboración y la adopción de las leyes y los procedimientos administrativos correspondientes en el plano nacional sean más urgentes que lo sugerido en el informe. Tenemos que complementar las estrategias que figuran en la Guía general con otras instrumentos y mecanismos de lucha contra el terrorismo.

En relación con la prevención de conflictos, el Secretario General ha presentado diversas estrategias encaminadas no sólo a mejorar nuestra capacidad para abordar las causas profundas de los conflictos y mejorar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, sino también a forjar una cultura de prevención. Respalamos las recomendaciones del Secretario General en este ámbito. No obstante, es importante que las medidas de prevención de conflictos se adopten de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y sean sensibles a los precedentes históricos de las situación que se examine.

Las estrategias que ha fijado el Secretario General orientadas a la eliminación de las armas de destrucción en masa, que pasan por la aplicación cabal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y de las convenciones relativas a otros tipos de armamentos, nunca han sido más pertinentes. Tenemos que continuar obrando en pro de la plena aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y del TNP. También merece atención la propuesta del Secretario General de apoyar los esfuerzos de la sociedad civil a fin de eliminar las armas de destrucción en masa. Asimismo apoyamos la convocatoria de una conferencia internacional consagrada al desarme.

La conclusión con éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos fue un paso audaz en la buena dirección. Acogemos con beneplácito el Programa de Acción de dicha Conferencia y esperamos con interés el examen de su aplicación dentro de dos años.

En la Declaración del Milenio se subraya la necesidad de superar los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo a la hora de movilizar recursos para financiar su desarrollo sostenible. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para velar por el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará el próximo año. Las estrategias relativas al comercio internacional que se proponen en el informe del Secretario General, tales como garantizar que las naciones desarrolladas acaten totalmente los compromisos asumidos en la Ronda de Uruguay para mejorar el acceso a los mercados de los productos provenientes de los países en desarrollo, eliminar de las barreras comerciales y garantizar que la próxima ronda de negociaciones comerciales tenga plenamente en cuenta las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, proporcionan una buena base para promover los beneficios mundiales del comercio internacional. El alivio de la deuda a los países en desarrollo sigue siendo un componente esencial de cualquier paquete de medidas a favor del desarrollo. Coincidimos con las propuestas del Secretario General, en especial con la necesidad de que los donantes movilicen recursos para financiar el alivio de la deuda. Los países en desarrollo necesitan también un mayor acceso a los bienes de capital y a los mercados mundiales. Como se señala en el informe, también reviste importancia que

el alivio tenga un carácter adicional y no sea una alternativa a otras formas de asistencia para el desarrollo.

Al mismo tiempo, es preciso abordar el proceso de mundialización. El reparto desigual de sus beneficios no debe condenar a más seres humanos a la marginación. La mundialización y las redes de seguridad social adecuadas no son incompatibles. En cualquier Guía general deben incluirse estrategias adecuadas a este fin. Es menester aplicar el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Es asimismo importante atender las necesidades especiales de África, en especial las relacionadas con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Esperamos que la Cumbre de Johannesburg Río+10 resulte una ocasión para que todos los países capten y comprometan los recursos necesarios para alcanzar los objetivos fijados en Río.

La lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer son objetivos fundamentales de la Declaración del Milenio. Los esfuerzos nacionales que garantizan a la mujer igualdad de acceso a la educación y a los servicios sociales y de salud son medidas importantes para poder alcanzar ese objetivo. Las propuestas del Secretario General de apoyar los esfuerzos de los Estados a fin de lograr la ratificación y aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y de continuar la labor de las Naciones Unidas sobre políticas concretas que tienen que ver con la migración y sus consecuencias son igualmente importantes.

Deben continuarse los esfuerzos encaminados a revitalizar a la Asamblea General y a racionalizar sus métodos de trabajo, no su labor, a fin de cumplir los objetivos de la Cumbre del Milenio de capacitar a la Asamblea General para que pueda reafirmar su posición central en su calidad de principal órgano de adopción de políticas de las Naciones Unidas. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, apoyamos la propuesta del Secretario General referida a la necesidad de continuar la reforma de los métodos de trabajo del Consejo. No obstante, el estancamiento en lo que atañe a la ampliación exige un búsqueda sincera de una solución de avenencia. Sólo cabe apoyar el llamamiento del Secretario General a todos los Estados para que paguen sus deudas en su totalidad, puntualmente y sin condiciones, a fin de cumplir el objetivo de la Cumbre del

Milenio de garantizar que las Naciones Unidas cuenten, de forma oportuna, con los recursos que necesitan para cumplir sus mandatos.

Por último, apoyamos la presentación de un informe anual sobre los progresos en el cumplimiento de los compromisos del Milenio, y de un informe más amplio cada cinco años. Resulta interesante que se haga hincapié en temas particulares cada año, pero ello no debe dar la idea de que se da prioridad a ciertos temas en detrimento de otros en un momento dado. Nos parece que, de adoptarse este criterio, la Asamblea General debería desempeñar un papel importante en la selección de los temas particulares.

Sr. Stańczyk (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar, en primer lugar, el agradecimiento de la delegación de Polonia al Secretario General por el útil y completo informe titulado “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” que ha elaborado. El informe puede ayudar a los Estados Miembros a identificar las mejores estrategias y medidas por las que puede optarse para cumplir los compromisos contenidos en la Declaración del Milenio. Cabe notar, sin embargo, que el informe se preparó antes de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre y que este debate tiene lugar inmediatamente después del debate general. Ambas circunstancias deben tenerse presentes al examinar el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

Antes de pasar al tema que nos ocupa, quiero formular algunas observaciones acerca de la Declaración misma. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas aparece como un hito firme y visible en nuestro camino común hacia la prosperidad y el bienestar de la humanidad. Los dirigentes del mundo ya han expresado —en la Declaración del Milenio— con palabras decididas y lúcidas y con determinación y certeza. Los compromisos se han asumido. Ni un solo problema espinoso del mundo contemporáneo ha escapado a la atención de los Jefes de Estado o de Gobierno. Todos ellos son importantes y están entrelazados. El principal mensaje que nuestros dirigentes transmitieron al mundo en la Declaración del Milenio es el siguiente: que gestionar la economía mundial y el desarrollo social, hacer frente a las amenazas a la paz y a la seguridad y fomentar el desarrollo sostenible son la responsabilidad colectiva y compartida de todos los Estados, organizaciones internacionales, sociedades civiles y personas individuales. Ahora ha llegado el momento de llevar a la práctica esos compromisos. Esto es

lo que espera el mundo. Eso es lo que los pueblos esperan. No debemos permitir que las palabras se sequen y la opinión pública se encuentre con otro ejemplo de un documento notable que no llega a plasmarse en la realidad. Tenemos que seguir gozando de la confianza de los pueblos del mundo, ya que ello es crucial para nuestro éxito y una condición necesaria para forjar un nuevo espíritu en las relaciones internacionales. La guía está lista. Entremos en el vehículo y comencemos a conducir.

Ahora paso a algunos detalles y objetivos propuestos que han de lograrse. Me centraré en tres: primero, la consolidación del estado de derecho, incluida la adopción de medidas contra el terrorismo internacional; segundo, la erradicación de la pobreza; y, tercero, los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública, en particular el incremento de la capacidad de todos los países para aplicar los principios y prácticas de la democracia y los derechos humanos. Todos los demás objetivos son igualmente importantes, y somos de la opinión que todos ellos deben aplicarse rápida y enérgicamente sin excepción. No hay que determinar prioridades dentro de las prioridades, puesto que la Declaración del Milenio es un documento general de carácter íntegro que debe aplicarse como un todo. No puede admitirse ningún planteamiento selectivo de la puesta en práctica de la Declaración a menos que esté justificado por la limitación de recursos o de capacidad del país o países concretos de que se trate.

Habida cuenta de los sucesos actuales en las relaciones internacionales y, en particular, los horribles actos de terror que hicieron peligrar el orden, la estabilidad y la paz a escala mundial, hay que tratar adecuadamente de defender y fortalecer el estado de derecho. Polonia está de acuerdo en que el marco jurídico en este ámbito tiene que mejorarse y complementarse, pero los Estados deberían primero adoptar políticas más eficaces y orientadas a su aplicación práctica para erradicar el terrorismo. Por lo tanto, debemos cooperar más estrechamente e intercambiar información y datos con objeto de evitar y combatir el terrorismo. Para combatirlo hace falta una acción conjunta y coordinada, puesto que los actos de terror trascienden las fronteras estatales y su efecto es transnacional. Puesto que los terroristas y sus partidarios se movilizan y se entregan con desespero para quebrantar la paz y la estabilidad, debemos movilizarnos y entregarnos mucho más para proteger nuestros valores comunes. El terrorismo internacional nos sacudió con furia y sin ningún tipo de

miramiento moral ni de otra índole. Las vidas de cientos o miles de personas carecen de valor para los terroristas. Así, pues, apoyamos firmemente la declaración del Secretario General que figura en este informe sobre la necesidad de adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional. Polonia, por su parte, está dispuesta a trabajar con sus aliados y amigos, y con todos los demás países de buena voluntad, para destruir las fuerzas del mal y proteger la seguridad del mundo. No limitaremos nuestros esfuerzos ni aminoraremos la marcha cuando los primeros efectos se hagan patentes.

Como el Secretario General afirmó en su informe, para reducir significativamente la pobreza y promover el desarrollo, es imprescindible lograr un crecimiento económico sostenible y generalizado. En la Declaración del Milenio se fijó claramente la meta de reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de las personas en el mundo con ingresos inferiores a un dólar diario. Con todo, teniendo en cuenta los pronósticos hechos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, lograr ese grado de reducción de la pobreza dentro del plazo prescrito sería más bien difícil, por no decir improbable. A Polonia le preocupa mucho esa apreciación. El Banco, según su pronóstico bien fundado, nos advierte de que el número de personas que viven en la pobreza aumentará y, de no mejorarse la esperanza de vida, la tasa de escolaridad y la mortalidad infantil, la diferencia entre las regiones pobres y las regiones ricas del mundo podría acentuarse considerablemente. Esa hipótesis exige de todos los Estados que hagan todo lo que puedan por acelerar el crecimiento y distribuir equitativamente los beneficios que aporta. En este contexto, muchos cambios parecen necesarios, como las reformas económicas estructurales, el uso eficaz de los recursos públicos, la mejora de los servicios y la infraestructura disponible para los pobres y la reducción esencial de la vulnerabilidad. De no darse esos pasos, el progreso será mucho más lento y, lamentablemente, muchas más personas se sumarán a las que actualmente están esclavizadas por la pobreza. Las repuestas a este auténtico reto deben darse tanto al nivel nacional como al internacional. Todos los responsables de dictar las políticas deben entender que acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social y mejorar la distribución de los ingresos y de la riqueza es algo necesario para lograr un progreso concreto hacia una disminución sustancial de la pobreza en el mundo.

El nuevo Gobierno de Polonia asume esta responsabilidad muy seriamente. Estamos trabajando afanosamente en el plano nacional, así como con nuestros socios, para atender la cuestión de la manera más eficaz, teniendo en cuenta, sin embargo, nuestra limitación de recursos. En cuanto a la movilización de los recursos para el desarrollo y la consecución del crecimiento, la función principal deben desempeñarla los propios países, pero no se les debe dejar solos en esos esfuerzos. Los donantes y los organismos internacionales deben apoyar a quienes tratan de resolver sus problemas económicos y demuestran determinación. La carga de la deuda para muchos países en desarrollo y en transición representa un obstáculo importante para el desarrollo. Por lo tanto, hay que adoptar medidas efectivas para mitigar las deudas de esos países.

El compromiso de Polonia con la democracia y los derechos humanos es bien conocido. Es uno de los cánones de su política externa e interna. La Polonia contemporánea sigue promoviendo su larga tradición de democracia, tolerancia y buena gestión en tanto que Estado de derecho. Polonia seguirá comprometida a promover los derechos humanos y respaldar la democracia, puesto que está convencida de que el disfrute pleno y universal de los derechos humanos no puede darse sin una forma democrática de gobierno y, además, que la democracia no puede florecer sin una buena gestión. La democracia es normalmente una manera natural de organizar y gobernar una sociedad. El respeto por los derechos humanos, el estado de derecho, la apertura política, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas son fundamentales. Nadie debería verse privado, bajo ningún concepto, de los derechos humanos y las libertades inalienables.

El término “buena gestión pública” se ha venido utilizando en el lenguaje de las Naciones Unidas desde hace tan sólo un par de años, sobre todo con relación a los derechos humanos. A mi delegación le enorgullece decir que Polonia fue uno de los países que introdujo la filosofía y el concepto de la buena gestión pública en el foro de las Naciones Unidas. Esta idea atractiva y nada polémica fue recibida con satisfacción primero por la Comisión de Derechos Humanos y después por esta Asamblea. Cabe señalar que la Declaración del Milenio contiene una referencia clara y enérgica a la buena gestión pública. Polonia está convencida de que habría que celebrar un debate más sistemático y amplio sobre esta compleja cuestión en el marco de los órganos y organizaciones regionales. El concepto de buena gestión

pública ayuda a eliminar las diferencias sustanciales entre miembros de la comunidad internacional y a conciliar una variedad de opiniones, en particular en la esfera de los derechos humanos. Al ser amplia y flexible, puede aglutinar distintos enfoques y propiciar que se encuentren áreas de común acuerdo.

El concepto de buena gestión pública también puede resultar muy útil en el diálogo entre civilizaciones. Hay muchas pruebas de cómo la falta de buena gestión pública puede afectar negativamente al desarrollo. Al mismo tiempo, está totalmente comprobado que hay una interacción considerable entre los derechos humanos y la calidad de la gestión pública. Esos vínculos e interrelaciones que, por naturaleza, son complejos, merecen ser objeto de nuestro análisis y reflexión. Es indiscutible que la prosperidad económica, inclusive en materia de inversión extranjera y corrientes de capital, sólo florece y se desarrolla en un contexto de buena gestión pública. Puesto que se trata de una cuestión fundamental para muchos países y regiones del mundo, podría ser sensato sugerir la elaboración de un conjunto de principios o directrices universales de buena gestión pública también para la economía.

Parte de la labor de aplicación de la Declaración del Milenio ya se ha realizado, pero nos queda mucho por hacer. Las acciones patentes y decididas encaminadas a dar aplicación a la Declaración del Milenio deben seguir siendo nuestro objetivo principal. La determinación de indicadores del progreso en este sentido podría resultar una buena idea. Analicemos de nuevo nuestras capacidades y recursos, evaluémoslos y asignémoslos apropiadamente sin más demora. Debemos hacer recuperar la esperanza a los desesperados y a quienes no ven ninguna posibilidad de cambio. Todavía queda una oportunidad y no debemos perderla —no esta vez.

Sr. Siv (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Presté juramento tan sólo una hora antes de que empezara el debate general el 10 de noviembre. Sr. Presidente: En la primera oportunidad que se tercié, me acercaré a usted para presentarle mis respetos y participar de su sabiduría. Entretanto, le deseo todo lo mejor.

En la Cumbre del Milenio del año pasado se abordaron muchos de los retos a los que la comunidad internacional se enfrenta en nuestro empeño común por mejorar la humanidad entera en todo el mundo. El compromiso de los Estados Unidos de ocuparse de esos

retos sigue en firme. El año pasado, la lucha contra el terrorismo era uno de los muchos objetivos internacionales compartidos. Por desgracia, el 11 de septiembre este objetivo cobró mucha más importancia. La gran coalición contra el terrorismo que se ha formado durante estas últimas semanas es testimonio del consenso de que terrorismo y civilización no son compatibles. También es testimonio de las 5.000 víctimas inocentes, procedentes de más de 80 naciones. El terrorismo es una forma de violencia que obstaculiza el progreso hacia la mejora de las condiciones de vida en todo el mundo. Los países que sufren conflictos armados se han visto abocados a un fracaso espectacular y prolongado a la hora de cubrir las necesidades humanas básicas. La resolución de un conflicto depende principalmente de las propias partes del mismo. Sin embargo, la comunidad internacional también debe apoyarlas en sus esfuerzos.

Uno de los pilares de la asistencia para el desarrollo que brindan los Estados Unidos es la prevención y la resolución de conflictos. Contribuimos sustancialmente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tanto económicamente como con recursos humanos. Apoyamos las operaciones de paz emprendidas por la OTAN en los Balcanes y la fuerza y observadores multinacionales en el Sinaí. Mi país reitera su compromiso enérgico de defender los derechos humanos. Para luchar contra el terrorismo hay que apoyar con aún más determinación la consolidación de la democracia, la reforma judicial y el respeto por las libertades fundamentales y los derechos humanos de todos. Un mundo de democracia, responsabilidad, oportunidad y estabilidad es un mundo en el que el terrorismo no puede prosperar.

Una de las amenazas más graves para los países en desarrollo, especialmente en África, es el VIH/SIDA. El Gobierno de los Estados Unidos apoya plenamente el fondo mundial para luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. El Presidente Bush ha prometido 200 millones de dólares al fondo, a los cuales se sumarán otras cantidades según se vaya demostrando el éxito del fondo. También ha incrementado la financiación de nuestros programas bilaterales en materia de VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades infecciosas. Seguimos comprometidos a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el

Desarrollo Sostenible, que han de celebrarse próximamente, se abordarán esas dos prioridades que van de la mano.

La mejor manera de reducir la pobreza es con un crecimiento económico fuerte y sostenible. Ese crecimiento empieza por unas políticas e instituciones económicas nacionales de carácter sólido. La inversión nacional en capital humano, particularmente en la sanidad y la educación, es esencial. Los donantes, los socios para el desarrollo y las organizaciones multilaterales sólo pueden aportar apoyo. Sea cual sea el nivel de recursos disponibles para el desarrollo, nunca hay bastantes como para malgastarlos, así que la ayuda debe utilizarse de manera eficaz.

En nuestro mundo interconectado, el rendimiento nacional se ve también influido por el crecimiento económico mundial. Lamentablemente, las perspectivas a corto plazo para ese crecimiento, en particular tras el 11 de septiembre, son las peores en varios decenios. Es por ello que los Estados Unidos trabajaron estrechamente con sus socios comerciales, y en particular con las naciones en desarrollo, en la reunión ministerial celebrada la semana pasada en Doha, para iniciar las nuevas negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Hace tan sólo tres semanas el Presidente Bush se reunió con ministros de comercio, hacienda y economía de 35 países africanos en la primera reunión del Foro de Comercio y Cooperación Económica con el África Subsahariana. El Presidente afirmó que el Foro brindó una oportunidad única para establecer vínculos comerciales y fomentar la confianza entre los Estados Unidos y África. También anunció un nuevo servicio de apoyo de la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior, al que se dedicarán 200 millones de dólares, destinado a promover nuestra inversión en África. El Presidente Bush elogió a los visionarios dirigentes africanos que crearon la Nueva Iniciativa Africana. Para hacer realidad esta visión de progreso, recalco, debemos volver al trabajo constante y paciente de construir un mundo que comercie en libertad.

La iniciativa de la Alianza para el Desarrollo Mundial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional creará alianzas estratégicas con nuevos socios como las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas, las empresas, la comunidad universitaria e incluso con personas a título individual. Así se obtendrán niveles significativos de recursos, conocimientos y nuevas tecnologías para abordar los retos propios del desarrollo. Junto con el

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los Estados Unidos participan de lleno en la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Por ahora, 24 naciones han demostrado el compromiso necesario para mitigar la pobreza. Con arreglo a la Iniciativa, han empezado a recibir exoneración de la deuda. El Presidente Bush también ha propuesto que los bancos multilaterales de desarrollo incrementen sustancialmente la proporción de subsidios que se destinan a ayudar a los países más pobres.

La Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas preparada por el Secretario General contiene muchas ideas útiles, y también algunas sobre las que no se ha llegado a un consenso internacional. Cada país debe idear sus propios procedimientos para abordar las cuestiones que se mencionan en la Declaración. La guía del Secretario General puede resultar de utilidad en ese proceso. Esperamos que los Estados Miembros analicen el lenguaje de los nuevos objetivos de desarrollo formulados para el milenio y los indicadores que se han sugerido.

Los retos que tenemos por delante son inmensos. Con todo, hemos comprobado que la comunidad internacional puede aglutinarse en pro de una causa común. Ésta es la esperanza que nos guía hacia el futuro.

Sr. Sun Joun-yung (República de Corea) (*habla en inglés*): De entrada, permítaseme expresar el sincero agradecimiento de mi delegación al Secretario General y al Sr. Michael Doyle por haber publicado el informe del Secretario General titulado "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio" de manera tan oportuna. Esta guía puede considerarse como un buen primer paso hacia la puesta en práctica de la Declaración del Milenio, puesto que ofrece directrices útiles para concretizar los nobles compromisos plasmados en la Declaración. El informe cobra aún más valor gracias a su anexo, titulado "Objetivos de desarrollo del milenio", en el que se describen con exactitud indicadores concretos enmarcados en el tiempo que se utilizarán para medir el progreso hacia los ocho objetivos de desarrollo.

El año pasado, la Declaración del Milenio se aprobó en un ambiente eufórico, en el que los Estados Miembros manifestaron grandes expectativas con relación a la labor futura de las Naciones Unidas. Sin embargo, un año más tarde, el optimismo y la voluntad política movilizados en la Cumbre del Milenio no parecen ser tan entusiastas. Por lo tanto, la comunidad

internacional debe reiterar su compromiso de lograr los objetivos políticos contemplados en la Declaración del Milenio. Habida cuenta de que los procesos de negociación sobre las convenciones internacionales son fluctuantes y que la economía mundial en este último año ha sufrido una ralentización, los esfuerzos concertados de la comunidad internacional son más necesarios que nunca. Como se recalca en el informe del milenio del Secretario General, las cuestiones mundiales, por su naturaleza, no puede resolverlas un solo país determinado. Esto quedó más claro si cabe tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. Para garantizar que la Declaración del Milenio se aplique satisfactoriamente, debemos reiterar una vez más que los esfuerzos concertados basados en el multilateralismo son la vía más eficaz para abordar los diversos desafíos que afronta la comunidad internacional.

Dicho esto, valoramos que en la guía se sugiera una estrategia concreta para avanzar hacia cada uno de los objetivos y metas fijados en la Declaración del Milenio. Muchas de estas estrategias, recopiladas de manera exhaustiva en el informe, ya han sido objeto de debate o análisis en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En todo caso, sin duda resultarán útiles para concretizar la visión plasmada en la Declaración del Milenio. En particular, pueden resultar de gran utilidad como directriz o patrón para los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas o en las próximas conferencias internacionales y demás acontecimientos, a la hora de tratar de formular políticas en sus niveles respectivos. La única parte de la guía que precisa el respaldo de los Estados Miembros es el sistema de información de seguimiento que se describe en la última sección, titulada “El camino por recorrer”. Como parte del sistema de información de seguimiento, se prevé que el Secretario General publique un informe anual en el que se traten dos temas distintos. Si la intención es que en el informe anual se aborden dos temas distintos con miras a agilizar el seguimiento en un mayor número de ámbitos, consideramos que la elección de los dos temas se podría hacer de manera que se confiriera al informe más coherencia lógica y práctica. Esperamos que los Estados Miembros puedan seguir debatiendo sobre esta cuestión basándose en la propuesta presentada en la sección “El camino por recorrer”.

Si bien coincidimos básicamente con las opiniones y sugerencias que figuran en los siete ámbitos de la guía, quisiera hablar brevemente de dos ámbitos en los que podemos adoptar medidas más tangibles en el

contexto de las Naciones Unidas: las operaciones de mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Primero, en la esfera de la paz y la seguridad, se ha reconocido de manera generalizada que la prevención de conflictos es el medio más rentable y políticamente más sensato de garantizar la paz y la estabilidad a largo plazo. Por lo tanto, la capacidad preventiva de las Naciones Unidas debe reforzarse más. En este sentido, cabe mencionar que la metodología de trabajo utilizada en las operaciones de mantenimiento de la paz ha mejorado considerablemente en el último año de acuerdo con las recomendaciones del informe Brahimi. Confiamos en que la capacidad de las Naciones Unidas en materia de operaciones de mantenimiento de la paz siga mejorando en los años venideros.

Segundo, huelga decir que el seguimiento de la Declaración del Milenio no puede llevarse a cabo satisfactoriamente sin un fortalecimiento de las Naciones Unidas. De conformidad con la Declaración del Milenio, el principal objetivo político en materia de fortalecimiento de las Naciones Unidas es consolidar la función central de la Asamblea General y permitirle que desempeñe efectivamente su función. Con ese objetivo presente, esperamos que en adelante los debates de las Naciones Unidas adquieran un carácter más práctico. Para que los debates resulten más sustantivos, mi delegación considera que deberíamos centrarnos más en un análisis crítico de los logros pasados. En cuanto a los debates futuros sobre el informe temático anual, somos de la opinión de que esos debates deberían servir de foro para que los Estados Miembros puedan informar de las actividades que llevan a cabo en el ámbito temático elegido y compartir experiencias y prácticas recomendables. Abrigamos la esperanza de que esta nueva modalidad de debate también pueda adoptarse en los debates sobre otros temas del programa.

Dicho esto, quisiera brevemente mencionar las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Corea en el contexto de la aplicación de las conclusiones de la Cumbre del Milenio. Con el espíritu de sumarnos al esfuerzo internacional para detener la proliferación de misiles, la República de Corea pasó a ser miembro del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR) en marzo pasado. Además, mi Gobierno ha demostrado estar comprometido a reducir el uso de minas antipersonales adhiriéndose a la Convención sobre ciertas armas convencionales y aceptando su Protocolo Enmendado II. Como parte del esfuerzo por intensificar la puesta en práctica de los principios

democráticos mediante la reforma institucional y la concienciación cívica, la República de Corea auspiciará la segunda conferencia titulada “Hacia una comunidad de democracias” en Seúl el año que viene. Además, el Gobierno de Corea se esfuerza constantemente por incrementar su asistencia oficial para el desarrollo y participar en las conferencias de donantes.

Para terminar, quisiera recalcar la importancia de invitar al sector privado y a la sociedad civil a que participen en la aplicación de la Declaración del Milenio. En este contexto, quisiera hacer hincapié en la necesidad de que los Estados Miembros adopten medidas concretas para dar eco a la Declaración del Milenio y para fomentar la difusión de información acerca de la misma.

Sr. Kára (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa se adhiere a la declaración de la Unión Europea pronunciada hoy por el representante de Bélgica, lo que me permite ceñirme a las observaciones siguientes.

La Cumbre del Milenio fue un hito importante para las Naciones Unidas. Fijó o reformuló su programa para los próximos años y movilizó el apoyo político para su puesta en práctica. Durante el debate general de la semana pasada, la gran mayoría de las delegaciones, incluidos varios jefes de Estado, hicieron alusión a las conclusiones de la Cumbre del Milenio y al proceso de aplicación de las metas contempladas en la Declaración del Milenio. El apoyo manifestado hace más de 14 meses parece perdurar, pese a que el Salón de la Asamblea General estaba esta mañana casi vacío, lo cual no es indicativo del hecho de que nos disponíamos a hablar de una de las cuestiones estratégicas cruciales que figura en nuestra lista.

Todos sabemos que las metas y los objetivos de la Cumbre no se inventaron en la propia Cumbre, sino que se adoptaron de varios foros mundiales. En nuestra opinión, el principal valor añadido que aportó la Cumbre fue el de consolidar nuestros objetivos y metas en un solo conjunto para obtener más sinergia en nuestro empeño por conseguirlos. ¿Está siendo así? Quizás sea demasiado temprano para decirlo, pero quisiera citar al Sr. Harri Holkeri, Presidente del pasado período de sesiones de la Asamblea General, a quien cabe elogiar por haber ejercido un liderazgo firme en la Cumbre del Milenio, tan repleta de actividades. En su declaración de despedida, señaló que

“ni los Estados Miembros ni las entidades respectivas de la Secretaría logran vencer la costumbre de examinar y analizar los distintos temas por separado.” (A/55/PV.112, pág. 2)

Así, la coordinación parece ser una de esas esferas en las que tenemos que esforzarnos más. En este sentido, una de las pruebas más importantes que tendremos que superar será la de las dos conferencias previstas para el año 2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

El Sr. Holkeri pronunció su declaración el 10 de septiembre de 2001. El día siguiente, nos encontramos en un mundo distinto, con unas nuevas amenazas espantosas. La reacción de las Naciones Unidas ante los atentados terroristas contra los Estados Unidos de América ha sido rápida y decidida, lo que corrobora su papel fundamental en el tratamiento de los asuntos mundiales.

El terrorismo se convirtió de la noche a la mañana en el centro primordial de atención de nuestras actividades, y todos los Estados Miembros han permanecido unidos, de una forma sin precedentes, en los esfuerzos por combatir este mal. De manera espontánea, para utilizar las palabras del Secretario de Estado Jack Straw, del Reino Unido, adoptamos programa del 11 de septiembre. El alcance del cambio ha sido sustancial. No había mucho de terrorismo en el excelente informe “Nosotros los Pueblos” (A/54/2000) elaborado por el Secretario General para la Cumbre del Milenio, y nuestro compromiso en la Declaración del Milenio de realizar acciones concretas contra el terrorismo internacional fue apenas uno entre tantos. De hecho, la cuestión del terrorismo, principalmente un tópico para los expertos en asuntos jurídicos de la Sexta Comisión, no dominaba en ese entonces. La Memoria del Secretario General del año pasado sobre las labores de la Organización no tocaba el tema en absoluto.

El desafío central de hoy es combinar nuestra prioridad inmediata de combatir el terrorismo con nuestras estrategias y objetivos de largo plazo hechos suyos por la Cumbre del Milenio. Necesitamos lograr un equilibrio entre los programas del 10 y del 11 de septiembre, y de manera aún más importante, garantizar una simetría en el compromiso hacia ambas tareas. Estamos convencidos de que la aplicación de la estrategia de largo plazo que es guiada por la Declaración del Milenio se puede beneficiar de la renovada unidad y del espíritu de multilateralismo. Esperamos que la

misma proporción de determinación con la que hemos forjado la alianza contra el terrorismo se haga presente en la cooperación en otros ámbitos, tales como la prevención de conflictos, la erradicación de la pobreza, consolidación de la paz, la remoción de minas, la promoción de la democracia y de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, aunque sea solamente por el hecho de que dichas esferas están interrelacionadas y, cuando no se atienden, pueden alimentar las raíces del terrorismo.

En otro documento de alta calidad, la “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”, el Secretario General subraya de manera correcta que los

“... los Estados deben demostrar que tienen la voluntad política de cumplir los compromisos contraídos y aplicar las estrategias ya formuladas.” (A/56/326, párr. 7).

Ahora sabemos que se puede generar tal voluntad política. Exploremos más este potencial respecto de los objetivos de la Cumbre del Milenio.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, quisiera expresar, en nombre del Gobierno del Japón, nuestro reconocimiento por su liderazgo al convocar esta sesión.

La Declaración del Milenio que aprobamos en la Cumbre del Milenio sentó claramente los objetivos y las tareas que la comunidad internacional tiene para el siglo XXI, y la “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”, que el Secretario General presentó en septiembre, proporcionó las orientaciones para procurar su logro. Hoy, quisiera presentar las opiniones del Gobierno del Japón sobre algunas cuestiones importantes que fueron subrayadas en la Declaración del Milenio y en la guía.

La lucha contra el terrorismo, la asistencia de carácter humanitario al pueblo del Afganistán y a los refugiados afganos, la garantía de la seguridad y el logro de la estabilidad política, y la rehabilitación y la reconstrucción social y económica del Afganistán son todas tareas difíciles de las que se ha preocupado la comunidad internacional, desde el 11 de septiembre. Además, la situación en el Oriente Medio se hace cada vez más inquietante. Desde Sierra Leona y la República Democrática del Congo hasta Kosovo y Timor Oriental, las Naciones Unidas encaran exigencias cada vez mayores de mantenimiento de la paz. Asimismo, la comunidad internacional se ve enfrentada a una amplia gama de problemas mundiales, tales como los que se refieren a la pobreza, la degradación del medio am-

biente, los refugiados y los desplazados, la salud pública y las drogas, entre otros. Si bien cada una de estas cuestiones requiere de la cooperación de la comunidad internacional, tal como la Declaración del Milenio ha subrayado, hay dos de ellas que, en especial, exigen nuestra urgente atención: la degradación del medio ambiente mundial y el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

En la esfera de la protección del medio ambiente mundial, se dio un paso significativo con el acuerdo logrado en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre las normas específicas para la aplicación del Protocolo de Kyoto. Ahora nuestra responsabilidad consiste en poner el Protocolo de Kyoto en vigor en 2002. El Gobierno del Japón, por su parte, ha iniciado los preparativos para tal fin. Asimismo, con objeto de asegurar la eficacia de las medidas para impedir el calentamiento mundial, el Japón seguirá con sus máximos esfuerzos para la formulación de un marco universal para la cooperación, con la esperanza de que los Estados Unidos de América y los países en desarrollo participen en él.

El Japón también hará sus mayores esfuerzos para que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizará en Johannesburgo el año entrante, tenga éxito. Quisiera subrayar la importancia de aprobar en la Cumbre de Johannesburgo las directrices para los esfuerzos internacionales que se realizan para fomentar la utilización de los mecanismos del mercado y las tecnologías científicas innovadoras y contribuir a la solución de las cuestiones polifacéticas tales como el manejo de las megaciudades y las cuestiones relacionadas con el agua.

A fin de tratar la cuestión del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, es importante que la comunidad internacional aplique un enfoque bien coordinado para responder a las necesidades de cada país en una gama amplia de ámbitos, entre ellos la educación, la prevención, el tratamiento, el establecimiento de sistemas sanitarios, y la investigación y el desarrollo. Para este fin, el Gobierno del Japón anunció el año pasado la Iniciativa de Okinawa sobre Enfermedades Infecciosas, bajo la cual brindará asistencia financiera y técnica por un monto de 3.000 millones de dólares estadounidenses durante los próximos cinco años, para ayudar a combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas en los países en desarrollo. El Japón también se ha comprometido a aportar 200 millones de dólares estadounidenses al Fondo Mundial para combatir el SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Al reconocer que lo que

el Secretario General ha llamado “war chest” (fondos con destino especial) será esencial para combatir esa pandemia mortal, quisiera aprovechar esta oportunidad para repetir mi llamamiento de que se aumente el apoyo para dicho Fondo.

El Sr. Loizaga (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No es susceptible de debate que, a menos que los problemas que brotan de los conflictos y de la pobreza en África se aborden eficazmente, no habrá ni paz ni prosperidad en el mundo en el siglo XXI. Al reconocer esto, el Gobierno del Japón ha fomentado desde 1993 el proceso que fuera lanzado por la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), con la meta de intensificar la apropiación del proceso de desarrollo por los países de África y su alianza con la comunidad internacional. Para hacer avanzar más el proceso de TICAD, el Gobierno del Japón realizará una reunión ministerial en Tokio, en diciembre de este año, a fin de hacer los preparativos de la TICAD III. El Gobierno del Japón acoge con beneplácito la Nueva Alianza para el Desarrollo de África que ha sido lanzada por los países africanos. Esa es en verdad una manifestación fuerte de la determinación de estos países de asumir la propiedad de su propio futuro. Aguardamos con interés la realización de un debate sustantivo en la próxima reunión ministerial de TICAD sobre las formas en que la comunidad internacional puede apoyar esta iniciativa.

De igual importancia para el futuro de la comunidad internacional es lograr un mundo en el cual los niños puedan desarrollar y ampliar su creatividad innata. El Gobierno del Japón cifra sus más profundas esperanzas en que el Segundo Congreso Mundial contra la explotación sexual de los niños con fines comerciales, que será celebrado en Yokohama, en diciembre, sea totalmente productivo en aras de tal fin y contribuya a la celebración de un exitoso período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema de los niños el año próximo.

Al tratar estas cuestiones, que van desde el terrorismo y los conflictos hasta la degradación del medio ambiente, las enfermedades infecciosas y el futuro de los niños, es esencialmente importante superar la pobreza y, con ese fin, fomentar el desarrollo. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se realizará en marzo del año entrante, es importante en este contexto, ya que puede brindar una oportunidad significativa para que la comunidad internacional reitere su firme compromiso de movilizar

recursos financieros y utilizarlos eficiente y eficazmente en la causa del desarrollo. Con este reconocimiento, el Gobierno del Japón seguirá trabajando con otros gobiernos interesados, a fin de hacer que la Conferencia sea un éxito.

El comercio también desempeña un papel importante en la búsqueda del desarrollo sostenible por parte de los países en desarrollo. Acogemos con beneplácito el acuerdo que se alcanzó anteriormente este mes en Doha, que hace posible el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales dentro de la Organización Mundial del Comercio. El Japón intenta comprometerse intensamente en la nueva ronda, teniendo totalmente en cuenta la importancia de reflejar los intereses y las preocupaciones expresados por los países en desarrollo.

También quisiera subrayar la importancia de centrar nuestra atención sobre la seguridad humana, esto es, proteger la vida y la dignidad de la gente, al abordar estas cuestiones mundiales. La seguridad humana es el requerimiento fundamental de los seres humanos, sin importar donde vivan. Abrigamos la esperanza que el fondo fiduciario para la seguridad humana, que el Gobierno del Japón ha establecido en las Naciones Unidas, ayude a lograr en los años venideros avances en el enfoque de las cuestiones mundiales que se centra en el ser humano. Damos por sentado que la Comisión de Seguridad Humana, que es presidida por la Sra. Sadako Ogata y el Sr. Amartya Sen, que ha comenzado sus trabajos con el apoyo firme del Secretario General Kofi Annan, hará aportes valiosos para este fin.

Quisiera señalar ahora que la reforma del Consejo de Seguridad es otra cuestión importante que se subrayó en la Declaración del Milenio. De hecho, los debates en la Cumbre del Milenio y en la Asamblea del Milenio demostraron claramente que una mayoría abrumadora de los Estados Miembros apoyan la reforma del Consejo de Seguridad, incluyendo la ampliación del número de miembros tanto permanentes como no permanentes. Como señalé el 30 de octubre pasado en el debate más reciente de la Asamblea General sobre la reforma del Consejo de Seguridad, la evolución de los acontecimientos en el panorama político internacional a partir del 11 de septiembre ha provocado que el Consejo desempeñe un papel más amplio, proyectando nueva luz sobre la cuestión de la legitimidad y la eficacia del mismo. Como consecuencia, la necesidad de acelerar los esfuerzos de la reforma del Consejo es hoy más urgente que nunca antes. Debemos cooperar a fin

de avanzar sobre esta cuestión importante. Como afirmé el 30 de octubre, el Gobierno del Japón cree que es aconsejable centrar nuestros debates en las reuniones próximas del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la composición del Consejo ampliado, como parte de un enfoque centrado y minucioso para el logro de una serie de reformas finales.

Finalmente, deseo hacer hincapié en que si podremos alcanzar o no los diversos objetivos de la Declaración del Milenio dependerá en gran medida de los esfuerzos de cada Estado Miembro. También es importante que la Asamblea General y cada una de sus Comisiones, así como el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad aumenten sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando el reconocimiento sincero de mi delegación al Secretario General por brindarnos un informe exhaustivo sobre las estrategias sugeridas, con el título de “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”. Debería ser de gran ayuda para nuestras deliberaciones actuales y un programa o plan de acción fiable para nuestras actividades futuras de cooperación para el desarrollo.

Los atroces acontecimientos terroristas del 11 de septiembre en nuestra ciudad y país anfitriones nos han percatado de la naturaleza interdependiente global de nuestro planeta. Debemos tratar de entender las causas esenciales de estos trágicos acontecimientos, coordinando de manera particular nuestros esfuerzos para responder en una forma global. Al hacerlo, debemos buscar el camino que se base en la avenencia, el diálogo y la asociación.

Es precisamente por estas razones que la Declaración del Milenio, que representa una convergencia notable de opiniones sobre los desafíos del siglo XXI, se hace ahora más imperiosa que nunca. Por lo tanto, Indonesia encomia al Secretario General por su informe sobre la Guía y apoya su enfoque global y coordinado. Creemos que nos conducirá —a las Naciones Unidas, a los gobiernos y a todos los sectores pertinentes de la sociedad civil— hacia la mutua cooperación y hacia una alianza. Debería ayudar en gran medida a superar los formidables obstáculos que todos encaramos en la búsqueda de la paz y la prosperidad, y asimismo a fortalecer los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Inevitablemente, la Guía general complementará los acuerdos y programas ya convenidos durante las conferencias y cumbres importantes del decenio de 1990 para alcanzar el desarrollo sostenible. Es esencial que esos acuerdos y compromisos que ya están en vigor se apliquen de forma prioritaria. Esta es la razón por la que al examinar el panorama mundial de hoy, no tenemos duda alguna de que la lucha contra el terrorismo es esencial para el futuro de la coexistencia pacífica entre los Estados.

También es cierto que las múltiples amenazas y desafíos que ya preocupaban durante nuestras deliberaciones intergubernamentales antes de los ataques del 11 de septiembre no han desaparecido. Todavía nos acompañan. La amenaza de la aniquilación nuclear no se ha desvanecido totalmente, pese a las recientes promisorias y muy bienvenidas negociaciones de desarme. Tampoco podemos desatender los desafíos sobrecogedores de la prevención de los conflictos. Asimismo, vinculados inextricablemente a estas cuestiones de guerra y paz se encuentra el problema crucial de hacer avanzar el desarrollo y poner final subdesarrollo penetrante, la marginación y la pobreza desgarradora. Es esencial que procuremos atender estas cuestiones vigorosamente por medio del diálogo y la asociación y no por medio del enfrentamiento.

Al responder a estos desafíos, y especialmente en nuestros esfuerzos por revitalizar la cooperación para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, debemos mantener un equilibrio al abordar las cuestiones del medio ambiente, el desarrollo social y el crecimiento económico. Un medio y mecanismo importante que podría ser utilizado, eficazmente, es aprovechar el impulso y alto compromiso con el desarrollo sostenible que ya se han logrado. En este contexto, la erradicación de la pobreza es esencial. Indonesia apoya plenamente la meta de la Declaración y de la estrategia que figuran en el informe de la Guía general de reducir en un 50% el nivel de la pobreza mundial para el año 2015. Al darle seguimiento a este llamamiento necesitamos contar con iniciativas que sean definidas por los países y concentrar nuestra atención en desarrollar capacidades humanas e institucionales necesarias a nivel nacional.

La cuestión del desarrollo sostenible será también parte integral de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Johannesburgo en septiembre de 2002. Para que la Cumbre Mundial tenga un resultado satisfactorio, debemos reiterar nuestro compromiso mundial con el desarrollo

sostenible a través de alianzas al más alto nivel. Por su parte, Indonesia se compromete con el éxito de la Cumbre, y el Presidente del proceso de preparación para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible está decidido a hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar que los preparativos con miras a la Cumbre se vean coronados por el éxito. En mayo próximo celebraremos a nivel ministerial la sesión final del Comité Preparatorio, antes de la Cumbre Mundial.

Para hacer avanzar el proceso de desarrollo sostenible tenemos que garantizar la solidez de las políticas nacionales. Por ello, acogemos con satisfacción varias de las directrices en materia de recursos humanos, democracia y buena gestión pública fijadas en la sección V de la Guía general. Habida cuenta de que Indonesia en la actualidad se encuentra en medio del proceso de consolidación y fortalecimiento de sus instituciones a fin de garantizar la buena gestión pública, apreciamos y apoyamos el llamamiento del Secretario General a la buena gestión pública sobre la base de la participación y el imperio de la ley. También apoyamos su fuerte hincapié en luchar contra la corrupción y en garantizar salvaguardias para la inversión privada dentro de cada país. Indonesia apoya el objetivo de respetar y defender la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de luchar por la protección y la promoción de todos los derechos humanos, incluidos los de las minorías. Recientemente firmamos el Protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, con lo que hemos fortalecido aún más nuestro compromiso a favor de los derechos humanos. Al propio tiempo, coincidimos con el Secretario General en que “es preciso colmar la brecha que existe entre los compromisos y las medidas concretas” (A/56/326, párr. 197).

Indonesia celebra también la Guía general como medio de fortalecer la democracia. Como afirmó recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia al hablar ante la Asamblea General “Indonesia se enorgullece de ser una de las democracias más grandes del mundo” (A/56/PV.54), y el reto que todos tenemos es garantizar que la democracia funcione y proporcione de verdad una mejor vida a toda la población.

Potenciar a las Naciones Unidas es una tarea central en curso de la comunidad internacional. También es fundamental para promover un desarrollo sostenible que se centre en el ser humano. La revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad para que refleje la evolución contempo-

ránea de las relaciones internacionales son esenciales para la creación de un mundo más democrático. Apoyamos estas estrategias. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, debemos tener en cuenta las opiniones de los Estados Miembros. Indonesia apoya también los esfuerzos continuos para examinar el número de miembros y la composición del Consejo de Seguridad, así como sus métodos de trabajo.

No obstante, si tenemos intenciones serias en cuanto a convertir la retórica en hechos y realidades, sencillamente tenemos que contar con los recursos necesarios para avanzar. Consideramos que estos recursos deben estar a la altura de las tareas que exige el cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas, incluidas la aplicación de la Declaración del Milenio y las estrategias que figuran en la Guía general. La Organización debe recibir sus contribuciones financieras de forma oportuna y previsible. Al mismo tiempo, tenemos que ser comprensivos con la situación de los Estados Miembros que, debido a dificultades económicas genuinas, provisionalmente no están en capacidad de satisfacer sus obligaciones financieras.

En este contexto, nos preocupa que, a pesar de las prioridades convenidas en la resolución 55/233 de la Asamblea General, algunas esferas de actividad fuera de esas prioridades han recibido de hecho recursos crecientes, mientras que la esfera importante de la cooperación internacional para el desarrollo sólo ha experimentado un crecimiento modesto. Por otra parte, la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que ha de celebrarse en Monterrey, México, en marzo de 2002, está encaminada exclusivamente a atender y promover los objetivos generales del desarrollo mundial, incluidos los de la Declaración del Milenio. Debemos hacer todo lo posible para aprovechar al máximo esta oportunidad y cambiar el paradigma en favor del desarrollo. Permítaseme añadir que la Asamblea General ya decidió convocar esta Conferencia Internacional, la cual ha recibido el respaldo de la Cumbre del Milenio. Me parece pues que ahora debemos ir más allá de cuestionar la razón de ser de la Conferencia y, en lugar de ello, centrarnos en la mejor manera de alcanzar un resultado positivo. Espero que el Secretario General tenga éxito al someter a la atención de todos los Estados Miembros este importante tema.

Sr. Navarrete (México): Quisiera comenzar reconociendo la exhaustiva labor efectuada por la Secretaría de las Naciones Unidas en la preparación de la

Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio, ejercicio en el que contribuyeron con sugerencias todos los departamentos, fondos y programas de la Organización, sus organismos especializados, así como las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y representantes de la sociedad civil. El resultado de dicho ejercicio colectivo de evaluación y planeación es un documento que retoma los objetivos de la Declaración del Milenio y propone una serie de estrategias puntuales para avanzar hacia su cumplimiento. Tanto esa guía, ese itinerario, como los informes anuales y el informe amplio que el Secretario General presentará en el año 2005 son instrumentos indispensables para asegurar que los Estados Miembros mantengan su compromiso con los objetivos de la Declaración y se pueda medir el grado de avance hacia su cumplimiento.

En la introducción de la guía, el Secretario General hace notar, como ya lo han mencionado otros participantes en este debate que la mayoría de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio no eran nuevos, sino que provenían de las conferencias mundiales celebradas en el decenio de los noventa y del conjunto de instrumentos jurídicos internacionales codificados en los últimos 50 años. Este es un antecedente que no debemos olvidar al tratar de aplicar la Declaración del Milenio, ya que cualquier titubeo por parte de la comunidad internacional, en cuanto al compromiso con el cumplimiento de esos objetivos, restaría seriedad y legitimidad no sólo a una reunión, por importante que haya sido, sino a medio siglo de trabajo de las Naciones Unidas.

En la guía se reconoce también que “los problemas a que se enfrenta la humanidad están estrechamente relacionados entre sí y cada uno de ellos tiende a complicar la solución de uno o varios de los restantes.” (A/56/326, párr. 3) Los trágicos acontecimientos del pasado 11 de septiembre, y la señal que éstos lanzaron respecto a la capacidad de las organizaciones terroristas de amenazar la paz y la seguridad internacionales, con los consecuentes efectos nocivos sobre la economía mundial, especialmente en las áreas del comercio, el turismo y otros servicios, son un ejemplo claro de esa interrelación. Es por ello que el fenómeno del terrorismo no debe ser tratado de manera aislada, sino que, al considerarse las estrategias para combatirlo, deben examinarse sus causas y motivaciones, así como el vínculo entre el terrorismo y otros fenómenos y actores transnacionales que también constituyen una amenaza

a la paz y la seguridad internacionales, como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico y el lavado de dinero.

En este sentido, quisiera citar una declaración formulada este fin de semana, en las reuniones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en Ottawa, por el Ministro de Finanzas de la India, quien, al referirse a cómo el mundo había cambiado a partir del 11 de septiembre, dijo que ahora vivimos en un mundo más integrado y con una mayor consciencia de que, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, debemos mantenernos unidos, ya que la exclusión, la pobreza, la degradación, la ira, la violencia y la impaciencia, en donde quiera que ocurran, constituyen una amenaza a la paz y prosperidad.

Reconocer la integración e interdependencia de los diversos ámbitos de acción nacional y cooperación internacional es, quizá, la característica más importante de la guía propuesta por el Secretario General. En ninguna de las siete áreas consideradas en ese itinerario se lograrán avances sustantivos e irreversibles si éstos no se ven correspondidos por movimientos decisivos en la misma dirección en las restantes áreas: desde la paz, seguridad y desarme hasta el fortalecimiento de las Naciones Unidas, pasando por la erradicación de la pobreza y el desarrollo, la protección de nuestro entorno común, los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, la protección de las personas vulnerables y la atención a las necesidades especiales de África.

En el primer año tras la adopción de la Declaración del Milenio es probable que la comunidad internacional se esté alejando de algunos de los objetivos allí establecidos, más que aproximándose a los mismos. La desaceleración sincronizada de la actividad económica en las principales economías industriales y, en consecuencia, en el mundo, probablemente significará, para muchos países, que se detenga la disminución o, incluso, se produzca un aumento de la población que vive por debajo de la línea de pobreza crítica, dificultando el objetivo de reducir a la mitad del registrado en 1990 su número total en 2015. El crecimiento más lento de la economía y del comercio mundiales complica también el logro de los objetivos ambientales y llega a afectar las metas sociales y de desarrollo político. El crecimiento económico sostenido y el desarrollo son los requisitos esenciales para avanzar en el sentido propuesto por la guía hacia el logro de los objetivos de la Declaración.

Desde esta óptica, la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, a celebrarse en marzo de 2002 en Monterrey, México, al igual que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en septiembre del mismo año en Johannesburgo, ofrecen oportunidades para retomar el camino hacia un desarrollo más justo y equitativo. México, como país sede de la Conferencia de Monterrey, confía en que los acuerdos y conclusiones que se alcancen facilitarán adoptar las estrategias de progreso sugeridas en la guía por el Secretario General.

En el área de protección de las personas vulnerables, es preciso trazar y llevar a la práctica una estrategia de progreso orientada hacia las personas con discapacidad. Su número, estimado en 600 millones, integraría la tercera nación más poblada del planeta. Es indispensable que este valioso contingente de capital humano se incorpore plenamente a la sociedad, superando la marginación y discriminación que a menudo sufre. Una convención amplia e integral que proteja y promueva los derechos de las personas con discapacidad permitirá que este sector de la población mundial contribuya de manera significativa al logro de los objetivos económicos, sociales y políticos establecidos en la Declaración del Milenio.

La comunidad internacional, organizada en torno al sistema de las Naciones Unidas, tiene ante sí la enorme responsabilidad de seguir construyendo un proyecto de convivencia pacífica, benéfica para todos y ecológicamente viable para las generaciones futuras. Los gobiernos, las empresas multinacionales y las organizaciones no gubernamentales contamos con una guía para orientar nuestras acciones a fin de alcanzar los objetivos de una vida mejor en los primeros lustros del milenio que comienza. Sólo mediante el trabajo cotidiano y responsable de todos se alcanzarán las metas trazadas. Las Organizaciones de las Naciones Unidas no es una abstracción, sino el reflejo, reflejo real, de lo que sus integrantes quieren y estén dispuestos a hacer de ella.

Sr. Kasemsarn (Tailandia) (*habla en inglés*): La aprobación de la Declaración del Milenio el año pasado por nuestros dirigentes fue un hito. En ella se encarnaron nuestras aspiraciones comunes por un futuro mejor, más seguro y más próspero para la humanidad, mediante 56 objetivos definidos en siete esferas amplias de actividad.

De encontrarnos en tiempos corrientes, para este momento ya habríamos dedicado la mejor parte del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General a trabajar de consuno para emprender y perfeccionar las medidas concretas para lograr esos objetivos del milenio. No obstante, los horribles incidentes terroristas del 11 de septiembre han desviado nuestra atención hacia los temas de importancia más inmediata. Sin embargo, nosotros, los Estados Miembros, al movilizar nuestra voluntad política y nuestros recursos para luchar contra el terrorismo internacional, debemos escuchar el consejo del Secretario General en su declaración ante la Asamblea General en su 44ª sesión, el 10 de noviembre, cuando dijo: “recordemos que ninguno de los temas con que nos enfrentábamos el 10 de septiembre ha perdido urgencia”.

Por importante que sea nuestro esfuerzo común contra el terrorismo internacional, no debemos olvidar muchas otras prioridades que, con razón, merecen por igual nuestra atención y nuestro compromiso de actuar prontamente. El debate de la Asamblea General sobre el tema, “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio” es pues oportuno y trascendente. Tenemos que hacer un balance de lo conseguido hasta ahora y examinar medios tangibles de hacer avanzar nuestro trabajo conforme a la Guía general. Apreciamos los esfuerzos del Secretario General con la presentación del documento “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”, que proporciona información muy útil y propuestas inspiradoras sobre las estrategias para alcanzar esos objetivos.

En nuestra opinión, una parte importante de la Declaración del Milenio y de la Guía general de aplicación propuesta recalca la importancia de lograr la seguridad humana, consiguiendo la liberación tanto de la miseria como del miedo. El mensaje que caracteriza tanto la Declaración como la Guía general es que los seres humanos deben estar en el centro de todos nuestros esfuerzos, ya sea en la promoción de la paz y la seguridad, ya sea en la búsqueda del desarrollo.

La responsabilidad de lograr liberarse de la miseria se refleja mejor en el compromiso adquirido en la Cumbre del Milenio hacia la consecución del desarrollo y la erradicación de la pobreza. Esa debe ser una de nuestras principales prioridades. Sólo cuando se garantiza a los individuos que pueden satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano, cuando pueden vencer el hambre, tener acceso al agua potable e igualdad de acceso a la educación, y cuando se les

proporciona tratamiento para las enfermedades, desde el paludismo hasta el VIH/SIDA, pueden verdaderamente sentirse seguros y vivir sus vidas en todo su potencial.

La pobreza también es caldo de cultivo de otra amenaza grave para la seguridad humana y nacional: se trata de la amenaza de los estupefacientes. El tráfico de estupefacientes está inextricablemente vinculado con múltiples formas del delito internacional, entre las que se incluyen el lavado de activos y el terrorismo internacional. Por ello, Tailandia está decidida a redoblar sus esfuerzos por cumplir sus compromisos de enfrentar los problemas mundiales relacionados con los estupefacientes, tal como lo pide la Declaración del Milenio.

Tenemos que trabajar de consuno para acabar con la pobreza. A nivel mundial esperamos que, dando seguimiento a la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio, en Doha, se aborden con eficacia las cuestiones de la pobreza y se ayude a derrotar ese flagelo mediante —entre otras cosas— un mejor acceso a los mercados para los productos procedentes de los países en desarrollo y un incremento de la capacidad de los países en desarrollo para cosechar los beneficios del comercio. Asimismo, esperamos que la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, sean acicates para que se tomen nuevas iniciativas concretas que, con eficacia y de forma integral, hagan frente a las necesidades del desarrollo y a otras cuestiones relacionadas con la cuestión de liberar de la necesidad a los países en desarrollo.

Todos estamos conscientes de que gran parte de la iniciativa se debe tomar también a nivel nacional. Con ese propósito el Gobierno del Reino de Tailandia ha fijado la erradicación de la pobreza como una de sus más altas prioridades. El establecimiento de planes de microcrédito tanto para los pobres rurales como urbanos es apenas una de las manifestaciones concretas de esta política. Para garantizar que estas políticas den fruto, las llevamos a cabo aplicando estrictamente los principios de transparencia y buen gobierno, incluyendo medidas contra la corrupción.

El otro elemento clave de la seguridad humana es alcanzar la libertad frente al temor, proporcionándole a la población un ambiente de paz y seguridad, ideas que han sido asumidas tanto por la Declaración del Milenio como por la Guía general. Se necesita fomentar más

intensamente una cultura de paz y tolerancia para ayudar a impedir que los desacuerdos lleguen a convertirse en conflictos. Esto podría conllevar el desarrollo de estrategias eficaces para la prevención de los conflictos y el seguimiento de diversas recomendaciones en el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son un brazo muy importante de las Naciones Unidas para ayudar a mantener la paz y la seguridad internacionales. Por ser uno de los países que más contribuyen con contingentes, especialmente en Asia sudoriental, esperamos que las Naciones Unidas den prioridad al proceso de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con el informe Brahimi que hicimos nuestro en la Asamblea del Milenio, celebrada el año pasado. También apoyamos los trabajos de seguimiento que conducirían a seguir estrategias más eficaces para la consolidación de la paz y la rehabilitación y reconstrucción, a fin de garantizar la estabilidad a largo plazo en la etapa posterior a los conflictos. No tiene mayor sentido que las Naciones Unidas resuelvan un conflicto con simplemente ponerle fin al enfrentamiento, solamente para perder la paz luego de ello. Esperamos que el apoyo político constante y el compromiso de recursos para fines de rehabilitación y reconstrucción en lugares como Timor Oriental y el Afganistán serán el sello característico de la política de las Naciones Unidas en este sentido.

Aún más, Tailandia se suscribe plenamente con la no proliferación nuclear y la eliminación total de las armas nucleares, especialmente de las armas de destrucción en masa. A este respecto apoyamos la sugerencia de organizar una conferencia internacional para identificar la manera de eliminar los peligros nucleares. También apoyamos la reforma de los regímenes de sanciones de manera que se conviertan en procedimientos mejor orientados y más eficaces, al mismo tiempo que se minimizan las consecuencias negativas para la población y terceros países.

Apenas he tocado algunos de los aspectos de los objetivos múltiples que propuso la Declaración del Milenio. Creemos que la Guía general amerita nuestro examen. Las estrategias ahí contenidas podrían ser afinadas en el curso de nuestras deliberaciones. Sin embargo, al finalizar, tanto la Declaración como la Guía general no deberían seguir siendo sólo documentos sino que deberían ser aplicados a cabalidad. Nosotros, los Estados Miembros, deberíamos mostrar nuestra

voluntad política y movilizar los recursos necesarios para traducir estos compromisos en acciones concretas, individual y colectivamente. Para que las Naciones Unidas puedan cumplir su tarea de enfrentar los desafíos de las décadas venideras, nos corresponde darle a la Organización los recursos e instrumentos necesarios y, aún más importante, el apoyo requerido. Por su parte, Tailandia trabajará estrechamente con las Naciones Unidas y la comunidad internacional en el esfuerzo común por lograr los objetivos establecidos en la Declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Aplaudimos su iniciativa de presentar el proyecto de resolución sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Le damos a dicho proyecto nuestro apoyo total. Es nuestra opinión que informar sobre la Cumbre anualmente y hacer una revisión cada cinco años facilitarán el logro de los objetivos.

El advenimiento del nuevo milenio ha sido acompañado del interés en el resurgimiento de los valores y principios fundamentales que compartimos y apreciamos. Estos cristalizaron en varios acontecimientos a principios del nuevo siglo, que centraron la atención mundial sobre la erradicación de la pobreza y el fomento del comercio y el desarrollo sostenibles. Un acontecimiento importante fue, sin duda alguna, la realización de la Cumbre del Milenio que llevó a la adopción de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la cual consiste en compromisos específicos con el propósito de mejorar el progreso y el bienestar colectivos de la humanidad. La Declaración adoptó algunas medidas concretas en esferas prioritarias tales como el desarrollo y la erradicación de la pobreza; la protección de nuestro medio ambiente común y de los necesitados y vulnerables; la satisfacción de las necesidades especiales de África; y el fortalecimiento del papel y de la eficacia de las Naciones Unidas. El nuevo milenio, por lo tanto, ha dado lugar, de manera correcta, a una era de expectativas y promesas en aumento.

Le damos las gracias al Secretario General por el informe sobre la Guía general, que figura en el documento A/56/326. Encomiamos su esfuerzo por esbozar con lujo de detalles la manera en que se podrían alcanzar los compromisos de la Declaración del Milenio. El informe es oportuno y proporciona insumos útiles para la conclusión exitosa de los dos acontecimientos internacionales más importantes del año 2002: la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Estas reuniones son importantes para nosotros. Ellas determinarán, en gran medida, si podemos legarle a las generaciones futuras un medio ambiente sano en el cual se puedan garantizar las tres libertades fundamentales —la libertad frente a la miseria, la libertad frente al temor y la libertad de la sostenibilidad. Las reuniones nos darán una oportunidad más de hacer intentos conscientes de tender puentes sobre la brecha que existe entre las promesas y las actuaciones. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo tiene especial significado en vista de la observación hecha por el Secretario General en el informe, en el sentido de que

“... no se podrá lograr ninguno de los objetivos de desarrollo del milenio a menos que se disponga de recursos adicionales considerables.” (A/56/326, párr. 9)

Con miras a alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio, se han realizado por lo menos tres conferencias importantes durante el año 2001. Eso es alentador. Las conferencias son la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y la Conferencia sobre el Hábitat. Las recomendaciones centrales emanadas de estos acontecimientos deberían ser componentes integrales de cualquier estrategia que exista para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio. Aunque no están conectados de manera formal, los resultados de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Doha, debería, así lo esperamos, apoyar nuestros propósitos.

Si bien encomiamos el informe, quisiéramos hacer algunas observaciones sobre varias esferas que nos preocupan. El párrafo 82 del informe hace hincapié en la necesidad de integrar los objetivos de desarrollo del Milenio con los objetivos nacionales a fin de reducir la diferencia entre las expectativas y los logros. Sin embargo, no toma en cuenta en forma adecuada el hecho de que la reducción de la pobreza es ya una prioridad general para muchos países en desarrollo y que sus políticas y estrategias nacionales colocan el énfasis máximo en la misma. También deja de mencionar que los planes y programas nacionales pueden tener solamente un éxito limitado, ya que estos países encaran desafíos significativos en la aplicación de los programas de reducción de la pobreza debido a la falta de recursos y a las restricciones de suministros.

El párrafo 86 sugiere el fortalecimiento de la capacidad de prestar servicios sociales básicos. Sin embargo, dado que los países menos adelantados a menudo carecen de la productividad requerida y de la capacidad institucional, debido a las limitaciones de recursos, el apoyo inicial de parte de sus aliados para el desarrollo puede ser necesario. En este contexto, sentimos que se debería haber destacado aquí el aspecto esencial de proporcionar asistencia financiera externa y asistencia técnica.

La mayor parte del malestar social que se identificó en la Declaración del Milenio se agudiza en los países menos adelantados. Eso se encuentra en la naturaleza de los problemas sistémicos y estructurales de los países menos adelantados. Debemos dar prioridad a estos problemas si queremos erradicar la pobreza mundial. Desde nuestra propia perspectiva, se debería haber dado especial atención a esta cuestión en la Guía general. Si se tiene la intención de que la Guía general sea el plan de acción primordial, las necesidades y las preocupaciones especiales de los países menos adelantados deberían ser atendidas, con miras a alcanzar el objetivo de reducir la pobreza. Por lo tanto, en los informes futuros se debería concentrar más la atención en las limitaciones de los países menos adelantados.

La paz, la seguridad y el desarme son aspectos esenciales para garantizar la libertad de hacer frente al temor. Bangladesh tiene el compromiso constitucional de basar sus relaciones exteriores en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como se consagra en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Como miembro electo del Consejo de Seguridad, Bangladesh desempeña un papel muy activo en las diversas deliberaciones del mismo. Como uno de los países que aportan el mayor número de contingentes, tenemos un profundo interés en la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz. En este contexto, acogemos con beneplácito las recomendaciones del informe Brahimi como un aporte concreto para ese fin.

La Declaración del Milenio tiene como uno de sus objetivos la eliminación de las armas de destrucción en masa. Creemos que la paz y el desarrollo están entrelazados e interrelacionados. Por consiguiente, en materia de desarme, la eliminación total de las armas nucleares es prioridad para nosotros. Bangladesh está comprometido constitucionalmente con el desarme general y completo. En Asia meridional nos caracterizamos como un país que ha expresado un compromiso inflexible e inquebrantable con el régimen internacional

de desarme para todas las categorías de armas de destrucción en masa, así como para las armas convencionales. También somos Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y hemos firmado y ratificado el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), como reiteración de nuestro pleno compromiso con el desarme nuclear.

El objetivo del milenio de hacer un llamamiento para que se realicen acciones concertadas contra el terrorismo internacional ha asumido un significado especial tras los ataques terroristas del 11 de septiembre. Bangladesh siempre ha afirmado de forma inequívoca que se opone firmemente al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y que se mantiene firmemente comprometido con todos los esfuerzos internacionales dirigidos a la eliminación del terrorismo por medio de normas jurídicas aceptables, tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos convencidos de que los ocho objetivos de desarrollo del milenio, junto con sus metas específicas, se pueden alcanzar siempre que se mantengan la voluntad política y el compromiso que se han generado por medio de la convocación de conferencias importantes en la esfera del desarrollo socioeconómico. El compromiso proporcionará la base para el apoyo internacional, la cooperación y la prestación de asistencia para generar un ambiente externo propicio y que apoye en buena medida. La voluntad respaldará nuestro grado de determinación. Los desafíos del futuro son enormes pero no insuperables. Teniendo en cuenta nuestra voluntad y nuestra determinación colectivas, no tengo la más mínima duda de que, así como una cometa se levanta con el viento, nosotros podremos mejorar nuestro desempeño aun frente a la adversidad.

Sr. Karim (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): La Declaración solemne de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Nueva York en septiembre del año pasado, en el umbral del nuevo milenio, reafirmaron, entre otros, su determinación de establecer una paz justa y duradera a través del mundo, actuando así de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, la cual se considera universal y eterna. Los valores fundamentales que se estima esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad compartida entre las naciones del mundo.

Un año después, la paz mundial es sacudida como consecuencia de los asaltos terroristas indescritibles del 11 de septiembre, presentándonos de esa manera dos preguntas primordiales. ¿Estamos hoy, un año después, más cerca de hacer realidad la visión de un futuro mejor del mundo, que se consagró en la Declaración del Milenio, que lo que estábamos hace un año? ¿Qué haremos todos para reafirmar el carácter eterno y universal de estos principios?

Algunos de los compromisos y objetivos propuestos en la Declaración del Milenio, parecen ahora, a los ojos de algunos, tener más peso que otros, o por lo menos, son considerados como cuestiones prioritarias sin que se ponga en duda la pertinencia y la importancia de los objetivos a largo plazo y las perspectivas. Lo que nos preguntamos ahora es de qué manera se puede preservar el delicado equilibrio entre estas prioridades en el mundo actual interdependiente y sujeto a la mundialización, sin abandonar ni marginar algunas de ellas al tratar con los problemas que algunos Estados estiman que son su prioridad. Hay que prever que tengamos que actuar como una comunidad mundial en todos los sentidos. Eso significa enfrentar el terrorismo, el crimen internacional y el blanqueo de dinero, y combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas, establecer un sistema de comercio mundial equitativo, promover la estabilidad financiera, impedir las crisis profundas y repentinas y salvaguardar los recursos naturales y el medio ambiente.

Mi delegación reconoce los esfuerzos del Secretario General por preparar un informe oportuno y exhaustivo con el título de "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio", como se pidió de conformidad con la resolución 55/162 de la Asamblea General. De hecho, la mayoría de las metas que se propusieron en la Declaración del Milenio han emanado de diversos foros y conferencias mundiales internacionales de los años del decenio de 1990 y años anteriores. Sin embargo, eso no disminuye en modo alguno la complejidad de identificar y aplicar las estrategias adecuadas para alcanzar estas metas a diferentes niveles. Como lo indica correctamente el Secretario General en su informe, solamente la sostenida voluntad política de los Estados hará posible que hagamos realidad los compromisos asumidos por los dirigentes mundiales hace un año. Quienes son más afortunados deben tener el valor de asumir una proporción mayor de la responsabilidad del mejoramiento de todos, y deben responder a sus compromisos, no importando que tan desagrada-

ble pueda ser esto a plazo corto. De la misma manera, quienes son menos afortunados deben hacer todo lo posible, dentro de su capacidad, para garantizar que los esfuerzos de los más afortunados no sean en vano sino más bien beneficiosos para todos.

Las imágenes horribles de las pérdidas humanas y la destrucción de lazos familiares y valiosos elevaron la lucha mundial contra el terrorismo a lo más alto del programa internacional. La pronta reacción de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad a los ataques terroristas del 11 de septiembre y el establecimiento del Comité del Consejo de Seguridad encargado de supervisar la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad son prueba adicional del papel indispensable de las Naciones Unidas en la lucha mundial contra el terrorismo internacional. A este respecto, mi delegación hace suyas las estrategias para combatir el terrorismo internacional a nivel mundial que se señalan en la Guía general. Esperamos que el trabajo legislativo realizado en el Comité Especial que fue establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, para preparar los proyectos de una convención general sobre el terrorismo internacional y una convención para la represión de los actos de terrorismo nuclear, dé sus frutos. También abrigamos la esperanza de que el Comité Especial tenga éxito en lograr un acuerdo sobre los proyectos de convenciones a la brevedad posible.

En nuestra opinión, la respuesta internacional a la amenaza mundial del terrorismo tiene que ser commensurable. No solamente debe caer todo el peso de la justicia sobre los que se comprometieron con estos actos atroces, los que los cometieron o quienes los apoyaron, sino que debemos adoptar otras medidas para modificar el ambiente que permitió tan devastadora destrucción y tanta perversidad.

Debe prestarse atención especial al fortalecimiento del estado de derecho internacional, y en particular prestar apoyo a los Estados para que establezcan marcos jurídicos nacionales que sean coherentes con las normas y los principios internacionales relativos a los derechos humanos; a la adhesión universal a todos los regímenes de no proliferación multilaterales; al fortalecimiento de los mecanismos de aplicación y verificación de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas; a que se dé una respuesta eficaz al problema mundial de la droga y del tráfico ilícito de armas, a la lucha contra el delito transnacional, inclusive la trata y el contrabando de

seres humanos y en particular al blanqueo de dinero, como fuentes fiables para la financiación internacional del terrorismo; y a que se adopten medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras apoyando las medidas de desarme y la cooperación a nivel regional, esto es, proporcionando asistencia técnica y apoyo financiero a los países afectados de las regiones más vulnerables del mundo, una de las cuales es el Sudeste de Europa.

Por estas obvias razones, la lucha contra el terrorismo es una cuestión prioritaria en todos los actos del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, los objetivos de desarrollo del milenio deben seguir ocupando un lugar prominente en el programa de la comunidad internacional. La mayor comprensión entre las civilizaciones, el abordar los problemas y los asuntos regionales —muchos de los cuales están relacionados con el desarrollo— y buscar remedios generales y eficaces es fundamental a escala mundial. Si la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar en Monterrey el próximo año logra superar las divisiones y los estereotipos del pasado, que no se adaptan a la era actual de mundialización e interdependencia, podría marcar un momento decisivo para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la movilización de recursos para la financiación del desarrollo. La reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo son fundamentales para lograr un crecimiento económico amplio y sostenido. Reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza extrema para el año 2015 y aliviar el hambre exige una asistencia internacional firme para crear y propiciar los entornos políticos, sociales y económicos necesarios. Esperamos que la próxima conferencia de examen de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación logre identificar nuevas estrategias a nivel internacional, nacional y regional para alcanzar las metas establecidas. El hecho de que en los países en desarrollo haya casi mil millones de personas que carecen de acceso a suministros de agua potable, y el hecho de que 2.400 millones de personas sigan careciendo de servicios básicos de saneamiento señalan la urgencia de que se aborden también estas cuestiones.

Similar importancia reviste alcanzar los demás objetivos de desarrollo que se mencionan en la Declaración del Milenio, en cuyo centro están los derechos económicos, sociales y culturales dispuestos en los acuerdos y en las convenciones internacionales pertinentes. Esperamos que la Cumbre Mundial sobre el

Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo el próximo año con el objeto de examinar los progresos alcanzados en la aplicación del Programa 21 de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río, permita acelerar el proceso. Permítaseme señalar una cuestión en particular que resulta especialmente apremiante para mi país: el desarrollo y la aplicación de estrategias encaminadas a reducir el desempleo de los jóvenes, que ha superado el 40% del total de desempleo a nivel mundial. Acogemos con beneplácito las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes, constituido a iniciativa del Secretario General en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Mundial, y sobre la base de un planteamiento nuevo y de un compromiso político nuevo expresados en la Cumbre del Milenio. Los jóvenes son un elemento positivo para crear un mundo mejor para hoy y para mañana, no un problema.

Las Naciones Unidas, por encima de todo, deben encontrar la fuerza que le permita reafirmar la fe entre las naciones y los pueblos en materia de derechos humanos fundamentales, la dignidad humana y la igualdad para todos. Todos los derechos humanos —civiles, políticos, económicos, sociales y culturales— son universales e interdependientes, y toda violación de los derechos humanos constituye un atentado contra la dignidad humana. Esa es la única vía efectivo para fortalecer la importancia de nuestra Organización en los albores del nuevo milenio. Al seguir esa vía haremos frente a enormes dificultades. Debemos estar a la altura de ellas para lograr un mundo mejor para los 6.000 millones de personas que viven en el planeta y los 2.000 millones más que habrá en los próximos 30 años. Sólo una estrategia bien coordinada, basada en una mayor coherencia política y en una cooperación más estrecha entre las instituciones internacionales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en una interacción entre el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados a nivel nacional, incluidas las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado podrá sentar las bases para confirmar el compromiso con los nobles objetivos de la Declaración del Milenio. Ello hará no solamente que las Naciones Unidas sean un sistema más eficaz, sino que también creará un entorno más propicio para que el proceso de seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio se convierta en una fuerza motriz de las propias Naciones Unidas.

Sr. Rivas (Colombia): Mi delegación desea expresar sus agradecimientos al Secretario General por el amplio y detallado informe que nos ha presentado, en el cual plantea una Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Los objetivos fijados y las estrategias propuestas merecen el apoyo de mi país por ser instrumentos adecuados y necesarios para asegurar un mundo más pacífico, más próspero y más justo.

La Cumbre del Milenio permitió identificar cuestiones que nos afectan a todos y que debemos enfrentar como parte de un desafío al que ningún Estado puede sustraerse. Se enunció una agenda de paz, de desarrollo y de esperanza para un mundo atribulado por la pobreza absoluta, la intolerancia, el tráfico ilícito de drogas y armas, el terrorismo y la delincuencia transnacional, la corrupción, la proliferación de armas, la discriminación, la propagación de enfermedades como el VIH/SIDA y el paludismo, el deterioro del medio ambiente y el desarrollo desequilibrado, entre otros.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su decisión de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo mediante la solución pacífica de los conflictos, en consonancia con el derecho internacional y los principios de la justicia y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Tolerancia, igualdad, solidaridad, libertad, respeto a la naturaleza y responsabilidad mutua fueron reconocidos como valores fundamentales, esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI.

Desafortunadamente, hoy nos reunimos bajo la sombra de los actos terroristas del 11 de septiembre. Como nunca antes, tenemos un objetivo en común que nos une y nos identifica: enfrentar al terrorismo internacional por encima de las fronteras, de las ideologías, de las religiones, de las razas y de las culturas. Los ataques terroristas han cambiado nuestra percepción del mundo y exigen la consolidación de una alianza global contra este flagelo que deberá ser liderada por las Naciones Unidas. Ello hace aún más urgente la pronta aplicación de la Declaración del Milenio. Vencer el terrorismo exige intensificar la lucha contra fenómenos conexos como el tráfico de drogas ilícitas y el lavado de dinero. Como lo ha reiterado Colombia en innumerables escenarios internacionales, hay que enfrentar y controlar la producción y el consumo de drogas ilícitas sin olvidar que se trata de un negocio complejo y transnacional, cuyas ganancias circulan por el sistema financiero internacional y financian el terrorismo. La laxitud en el control de las entidades finan-

cieras y la existencia de paraísos fiscales y bancarios facilita a las organizaciones criminales internacionales el financiamiento de la violencia y el terrorismo. También es preciso eliminar la producción y comercialización sin control de insumos químicos e intensificar la lucha contra la delincuencia transnacional, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos.

Como lo afirmó el Presidente de Colombia durante el debate general,

“Ninguna de las prioridades identificadas en [la Cumbre del Milenio] fue enfatizada tanto como la necesidad de hacer que la globalización beneficie a todos los pueblos del mundo...Es necesaria una reflexión profunda en la que se reconozca la responsabilidad que nos concierne para humanizar la globalización, y asegurar que en ella se reflejen los intereses de todos los países y regiones.” (A/56/PV.45)

Es necesario entonces, como estrategia de desarrollo de la Declaración del Milenio encaminada a erradicar la pobreza absoluta, crear un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, previsible y no discriminatorio. Un nuevo marco de asociación mundial que asegure un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible a los países menos adelantados. Pero para que esto sea viable, es necesario eliminar todas las barreras y obstáculos comerciales que enfrentan los países en desarrollo y movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo.

En este contexto, la Conferencia sobre la Financiación del Desarrollo a celebrarse el próximo año en México adquiere una relevancia especial. Es indudable que a menos que se movilicen los recursos financieros necesarios y que podamos avanzar hacia una nueva arquitectura que asegure la estabilidad del sistema financiero internacional, los compromisos y derroteros trazados en la Cumbre del Milenio serán letra muerta. Con el mismo criterio, debemos impulsar la realización de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar el año próximo en Johannesburgo, donde se deberá adoptar una carta de navegación que nos permita lograr una verdadera armonía entre los pilares de crecimiento económico, desarrollo social y preservación del medio ambiente.

Otro aspecto prioritario para la guía de aplicación de los objetivos definidos en la Cumbre del Milenio es la protección de la sociedad civil en los conflictos armados, en particular de las mujeres, los niños y los

trabajadores humanitarios. También se requiere un aumento en la cooperación internacional para la prevención de los conflictos y una mayor capacidad para ayudar a los países a consolidar y restablecer la paz. Para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz debemos dotarla de los recursos e instrumentos necesarios en materia de prevención de conflictos, consolidación de la paz y reconstrucción en la etapa posconflicto.

Mi delegación comparte las apreciaciones del Secretario General en cuanto a la importancia de poner fin a la cultura de la impunidad mediante el juzgamiento de los autores de gravísimos crímenes. En este sentido, destacamos la importancia histórica de la creación de la Corte Penal Internacional y reafirmamos nuestro apoyo a las medidas dirigidas a promover su rápida puesta en marcha y su eficaz funcionamiento. Otro gran reto es el HIV/SIDA. Estimamos esencial una intensa acción global para combatir esta enfermedad, al igual que un mayor giro de recursos para programas que busquen reducir su impacto.

En la Cumbre del Milenio los líderes del mundo reafirmaron su responsabilidad y su compromiso con un nuevo curso para la comunidad internacional en el siglo XXI orientado por dos principios esenciales: la paz y el desarrollo. Nos corresponde obrar con sabiduría para divisar e implementar medidas concretas efectivas y eficaces para cumplir con los compromisos señalados en la Declaración del Milenio. Colombia apoya toda iniciativa que se tome para hacer efectivos los propósitos fijados. Es nuestro deber consolidar unas nuevas Naciones Unidas que puedan asumir estos retos. Los objetivos precisos y las estrategias de acción claras que incluye el documento del Secretario General constituyen un importante avance hacia esa meta. Confiamos en que estaremos a la altura de ese desafío.

Concluyo manifestando que esta guía deberá convertirse en una eficaz acción que ayude a consolidar los principios de justicia e igualdad. La activa participación de todos los Estados en la aplicación de la Declaración del Milenio asegurará un mejor futuro para la humanidad. Un futuro donde todos los seres humanos sean liberados de los temores, los odios, la pobreza y la guerra.

Sr. Fonseca (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mis reconocimientos al informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. El informe incuestionablemente nos ayudará a

centrarnos en los temas principales que enfrentamos. Los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre comprensiblemente han estado en el centro de nuestra atención. No obstante, como nos recordó el Secretario General hace unos días,

“... ninguna de las cuestiones que enfrentábamos el 10 de septiembre ha perdido urgencia ... El programa para la paz, el desarrollo y los derechos humanos establecido en la Declaración del Milenio sigue siendo igualmente acuciante.”
(A/56/PV.44)

De hecho, los temas principales del informe del Milenio se reiteraron a todo lo largo del debate general de la semana pasada, en el que muchas delegaciones recordaron que la lucha contra el terrorismo es indisoluble del reto esbozado en la Declaración del Milenio.

La Guía general elaborada por el Secretario General es una herramienta útil para encarar esos retos. Por una parte, ofrece un panorama de cómo la comunidad mundial y las Naciones Unidas están poniendo en práctica los objetivos fijados al más alto nivel hace un año. Nos permite, de forma colectiva e individual, como países, identificar las esferas en que se ha logrado progreso y en que se requieren esfuerzos adicionales. Por otra parte, esboza una visión creativa sobre la función de las Naciones Unidas en los años venideros y presenta estrategias de acción con respecto a cada uno de los compromisos de manera clara y precisa.

El informe abarca una gran cantidad de material que va desde la paz y la seguridad internacionales hasta el desarrollo y la erradicación de la pobreza, con lo que incrementa nuestra conciencia sobre la naturaleza generalmente mundial de los retos y prioridades que enfrentamos. Acogemos con satisfacción el hecho de que identifica el raserero que ha de utilizarse al evaluar la aplicación de los ocho objetivos fundamentales de desarrollo fijados en la Cumbre del Milenio. Objetivos numéricos claros y estables sobre cuestiones que van desde los índices de mortalidad infantil hasta la sostenibilidad del medio ambiente pueden ayudar a que se emprendan medidas y se mida su eficacia. Otro aspecto positivo del informe es que es verdaderamente integrado y amplio. Se apoya en el trabajo y la competencia de los gobiernos, de todo el sistema de las Naciones Unidas, de las órganos internacionales y de la sociedad civil. Refleja una comprensión de la importancia de una estrategia coordinada que nos permita abordar, de

manera simultánea y en un frente amplio, múltiples problemas conectados estrechamente entre sí.

Como recuerda el informe, muchos de los objetivos que se fijan en la Declaración del Milenio nos han acompañado durante muchos años y son bien conocidos. Debemos tomar muy en serio la advertencia de que

“... no se necesitan más estudios técnicos o de viabilidad. En su lugar, los Estados deben demostrar que tienen la voluntad política de cumplir los compromisos contraídos y aplicar las estrategias ya formuladas.” (A/56/326, párr. 7)

Esto exigirá que todos los países tomen decisiones difíciles, a nivel tanto individual como colectivo, pero estos objetivos del milenio son ante todo un reflejo de nuestra asociación mundial para promover el crecimiento y permitir la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la propuesta de incluir indicadores sobre componentes pertinentes tales como la asistencia oficial al desarrollo, el acceso a los mercados, la deuda y el desarrollo sostenible. Ello nos ayudará a medir nuestro avance en la vía hacia la solidaridad mundial.

Coincidimos con el Secretario General en que para que la evaluación sea eficaz debe ser sostenida. Por ellos respaldamos su propuesta de dar seguimiento a la Guía general mediante informes anuales apoyados por evaluaciones estratégicas quinquenales sobre la aplicación a largo plazo de los objetivos del milenio. Apoyamos que se fijen prioridades para el primer período trienal y creemos que todos coincidiremos en que las tareas más urgentes son las de las esferas que él, atinadamente, ha identificado: la prevención de los conflictos armados; el tratamiento y la prevención de las enfermedades, incluido el VIH/SIDA y la malaria; las estrategias para el desarrollo y el desarrollo sostenible; la eliminación de la brecha digital; y el control de los delitos transnacionales. Estas opciones de esferas prioritarias son especialmente pertinentes al prepararnos para las conferencias mundiales programadas para el próximo año y que tratarán las cuestiones del desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la infancia.

Mi delegación acoge con especial beneplácito la convocatoria por el Secretario General del Grupo de Alto Nivel de la red de Empleo de Jóvenes en la que se han propuesto una serie de recomendaciones concretas para proporcionar a los jóvenes de todo el mun-

do más posibilidades de encontrar un trabajo digno y productivo.

El Brasil aprueba la visión que se señala en el informe del milenio sobre una asociación global de todos los interesados que una a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, a fin de analizar medidas innovadoras que permitan luchar fundamentalmente contra la pobreza y las enfermedades. El plan que estamos examinando avanza mucho para disminuir la disparidad entre las Naciones Unidas y las necesidades crecientes de nosotros los pueblos del mundo en aras de una mayor cooperación y solidaridad internacionales.

Sr. D'Alotto (Argentina): En su reciente intervención ante este foro, el Presidente de la República Argentina, Sr. Fernando de la Rúa, señaló que la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio preparada por el Secretario General, era un programa responsable para enfrentar las graves circunstancias por las que atravesamos, y agregó que la irracionalidad y la violencia de una minoría podían ser aisladas y derrotadas sobre la base de la cooperación de las naciones en torno a los principios generales que los Jefes de Estado hicieron propios en la Declaración del Milenio y sobre los que hoy se nos proponen pasos concretos.

Deseo, en esta oportunidad, reafirmar y desarrollar estos conceptos en la convicción de que nos encontramos frente a una “Guía general” que esboza los lineamientos básicos en materia de paz, derechos humanos y desarrollo que reclama la comunidad internacional y que entendemos requiere una urgente puesta en ejecución. Se trata, de ahora en adelante y como sostiene el propio Secretario General en su informe, de una cuestión de voluntad política e incumbe esencialmente a los Estados cumplir con los compromisos contraídos y avanzar en la aplicación de las estrategias que han sido formuladas. No se nos escapa que en muchos casos se trata de decisiones difíciles que afectan o pueden afectar a determinados intereses u obligan a modificar determinadas prácticas en materia política o económica, pero consideramos que los caminos que se nos indican contemplan de manera equilibrada las necesidades de la mayoría y, en particular, las de los países en desarrollo, por lo que todos, y en particular quienes más tienen, deberán ceder algo para reencontrar un ambiente universal de mayor armonía, seguridad y justicia.

No cabe duda, y los gobiernos lo han puesto de manifiesto en el reciente debate general de esta Asamblea, que la defensa de la seguridad humana constituye la prioridad de nuestro tiempo. Los criminales ataques terroristas del 11 de septiembre nos han ratificado la necesidad que ya nos planteábamos en la Declaración del Milenio en torno a este fenómeno perverso que desprecia por completo la suerte de la población civil de cualquier país de la Tierra. El terrorismo debe ser enfrentado a través de medidas concertadas que han sido decididas por el Consejo de Seguridad y, en particular, en un marco jurídico que tiene ya un amplio desarrollo a través de varios instrumentos que deben ser ratificados por todos los Estados si anhelamos un progreso decisivo en este campo. El Secretario General nos exhorta asimismo a avanzar en la elaboración de una Convención antiterrorista de carácter general y es nuestra tarea superar con inteligencia nuestras diferencias para concertar urgentemente ese instrumento y promover su ratificación universal.

Las operaciones de mantenimiento de la paz continúan siendo un instrumento vital de la estabilidad y la seguridad. Los países en desarrollo se han involucrado decisivamente en las mismas y se cuentan entre los principales contribuyentes. La amplitud y complejidad de las nuevas operaciones de paz requieren mayores recursos humanos y financieros y es indispensable seguir avanzando en el proceso de reforma iniciado para que las mismas puedan continuar prestando su valioso aporte.

Por otra parte, el esfuerzo común de los Estados debe concentrarse en lograr avances en el proceso de desarme. Se han registrado progresos en la eliminación de las armas de destrucción en masa y las recientes conversaciones entre los Estados Unidos y Rusia permiten cierto optimismo sobre el futuro. Pero son aún necesarias nuevas acciones para promover la universalidad de los tratados correspondientes, así como para darle un nuevo impulso al proceso de eliminación de las armas nucleares. Otra dimensión del desarme igualmente relevante y que ha sido subrayada por el Secretario General es la relativa a la universalización de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal así como la profundización de la labor de las Naciones Unidas en las tareas de remoción de minas en las que nuestro país puede y desea prestar su cooperación técnica y humanitaria.

La seguridad depende también de la aplicación de la ley y de los tratados internacionales en vigor que son

fundamentales para mantener la convivencia y la seguridad internacional. Sólo el aumento del respeto y la aceptación del derecho internacional por parte de los Estados, puede propiciar un fortalecimiento de la paz y la estabilidad que anhelamos para encarar las tareas del desarrollo. Las Naciones Unidas han producido ya los instrumentos jurídicos necesarios y deben asegurarse su cumplimiento. Recientemente se ha producido un salto cualitativo en las medidas destinadas a combatir la impunidad de quienes violan las normas internacionales humanitarias y los derechos humanos. La creación de la Corte Penal Internacional, así como la puesta en marcha de otros tribunales internacionales para juzgar a responsables de crímenes de lesa humanidad, contra la paz o genocidios, son notables progresos cuyo funcionamiento pleno tendrá un importante efecto disuasorio en quienes se sientan tentados a abusar de su poder. Es por ello necesario alcanzar cuanto antes las 60 ratificaciones necesarias para que el Estatuto de Roma entre en vigor y el tribunal que éste ha creado, pueda iniciar muy pronto sus trabajos.

El Secretario General expresa con claridad en su informe que existe una interdependencia fundamental entre la seguridad humana y el desarrollo sostenible. No podrá garantizarse una paz global si no se producen avances decisivos en la erradicación de la pobreza y en la promoción de un crecimiento económico sostenido. Los problemas del hambre, la desnutrición y las enfermedades requieren de soluciones coordinadas, pero el compromiso financiero de los países más desarrollados es indispensable en el cumplimiento de las estrategias que se han determinado, entre otras cuestiones, para reducir la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades transmisibles. El Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud es una herramienta fundamental para alcanzar ese objetivo y esperamos que pueda ponerse en marcha a la brevedad. También se requiere el aporte de los países desarrollados en la cooperación y asistencia oficial al desarrollo, y en materia comercial, la eliminación de las medidas que impiden el acceso a sus mercados de los productos de los países en desarrollo, en particular de los productos agrícolas de manera que se asegure la equidad en las relaciones comerciales internacionales. El resultado de la reunión de la OMC en Doha, refleja un principio de disposición favorable en esta dirección por parte de los países más ricos que debe concretarse en la futura ronda de negociaciones comerciales. Los países en desarrollo tienen por su parte la responsabilidad de impulsar políticas nacionales adecuadas, consolidando sus instituciones,

favoreciendo la participación democrática y asegurando la transparencia en la gestión administrativa.

Estas cuestiones y otras como la atención a las necesidades especiales del África por la marginación que ese continente ha venido sufriendo en la competencia económica mundial, han sido adecuadamente recogidas en la guía del Secretario General y apoyamos su orientación que refleja reclamos que desde hace años viene formulando la mayoría de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han abordado con decisión las cuestiones de la pobreza y el desarrollo y la próxima Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar en Monterrey deberá constituir un paso fundamental en las definiciones sobre estos temas que atienda las imperiosas necesidades del mundo en desarrollo.

Como ha señalado el Secretario General, la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras constituye otra gran esfera de acción de esta Organización. Creemos que las medidas que la Guía general recomienda constituyen una adecuada identificación de prioridades, que sin duda serán debidamente consideradas durante el proceso de preparación para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará el año próximo en Johannesburgo.

Otorgamos un valor esencial al fortalecimiento de las prácticas democráticas y al respeto de los derechos humanos. Nos parece de gran interés que el Secretario General haya puesto un énfasis especial en la necesidad de alentar a los Estados a que promuevan elecciones periódicas y pluralistas y a que garanticen la más amplia libertad de expresión. La protección de los derechos de la mujer, de las personas desplazadas y de los refugiados, de las poblaciones indígenas así como de los trabajadores migrantes están incluidas en el informe reiterando la necesidad tantas veces expresada por las Naciones Unidas de velar por la observancia de las normas internacionales vigentes.

La Guía concluye con propuestas respecto al fortalecimiento de las Naciones Unidas. Hace unos días el Secretario General sostuvo que este organismo era “el hogar común e indispensable de toda la familia humana”. Es en efecto desde aquí que habremos de decidir los pasos que nos acerquen a los objetivos que nos fijamos en la Declaración del Milenio. Para ello, nuestra herramienta debe tornarse cada día más eficaz. La Asamblea General inició su proceso de revitalización,

pero entendemos que debe ser profundizado, eliminando cuestiones superfluas, simplificando su programa y aumentando la eficiencia de sus debates. El Consejo de Seguridad, por su parte, debe ser reformado en sus métodos de trabajo, garantizando su transparencia, asegurando el principio de igualdad soberana de los Estados y debatiendo en el marco de la Asamblea las cuestiones relativas a su ampliación y a la representación geográfica equitativa de todas las regiones sin crear nuevos privilegios. Apoyamos un debate amplio sobre estas ideas que están tratadas en el informe del Secretario General.

El Secretario General nos ha propuesto una guía de carácter general. No se agotan allí las formas que deben revestir las políticas que cada Estado aplicará en el futuro, ni se debe entender que se trata de formulaciones exhaustivas. Las complejas realidades locales y regionales obligarán a soluciones muchas veces diferentes entre sí. Pero la propuesta que se nos presenta está estrechamente vinculada a los principios que hicimos propios hace sólo un año en materia de paz, derechos humanos, protección del medio ambiente, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Los pasos concretos que se nos sugieren pueden ser discutidos y profundizados pero es indispensable abordarlos desde la perspectiva de la cooperación internacional, abandonando la confrontación y las acusaciones, y aprovechando la oportunidad que la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio nos presenta hoy de lograr un entendimiento general sobre cómo resolver las cuestiones centrales de esta época, con el objetivo de ganar la paz y la seguridad anhelada por todos.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en francés*): Tenemos ante nosotros un documento que es de especial importancia, que abarca casi todas las esferas de actividad de las Naciones Unidas y que se estructura en función de los objetivos básicos definidos por los líderes del mundo para el nuevo siglo. Orientado al futuro y centrado en la acción, este informe es portador de una visión. Contiene una serie de recomendaciones para una estrategia de acción de la comunidad internacional. El Secretario General presenta las etapas concretas que ha de seguir la acción de la comunidad internacional en cada una de las esferas prioritarias, a la vez que hace hincapié en las relaciones y las interdependencias entre dichas esferas y las repercusiones mutuas que unas provocan sobre las otras. El alcance del informe y el corto período que la Asamblea General

puede dedicar a su estudio significan, naturalmente, que sólo nos podemos centrar en algunas de las cuestiones que contiene. Así, pues, presentaré nuestras principales observaciones sobre el informe siguiendo el orden de los capítulos de la propia Declaración del Milenio.

En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, por descontado la cuestión del terrorismo internacional no es nueva. La Declaración del Milenio habla de ella y fija unos objetivos al respecto. El Secretario General se extiende en su informe sobre los elementos de esa estrategia con el fin de aplicar los objetivos declarados y propone medidas específicas para completar el marco jurídico internacional para combatir el terrorismo de conformidad con la Declaración. Sin embargo, los atentados terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos han puesto de manifiesto, lamentablemente, el peligroso alcance del terrorismo internacional que, encubierta tras varios pretextos y artimañas, trata de sembrar la confrontación y la desestabilización en el mundo. Túnez ya había dado la voz de alarma sobre los peligros reales de esta lacra a principios del decenio de 1990. Hoy, quisiera reiterar la necesidad de adoptar una estrategia mundial para combatir esa lacra que, entre otras cosas, consista en la adopción de medidas preventivas contra las razones subyacentes y las fuentes potenciales de violencia y extremismo. Es urgente que la comunidad internacional adopte medidas concertadas. Se trata de una responsabilidad colectiva a la que cada uno debe estar dispuesto a contribuir.

Para mantener la paz y la seguridad internacionales hace falta también que todas las naciones y demás protagonistas interesados actúen con decisión en otros frentes. La consolidación del estado de derecho es muy importante en el plano nacional, pero también lo es en el internacional. Asimismo, es fundamental prevenir los conflictos armados. Todos reconocemos la necesidad de contar con una estrategia de prevención que ataque las fuentes subyacentes de esos conflictos. Apoyamos plenamente la estrategia propuesta por el Secretario General sobre este tema.

En nuestra opinión, el desarme es una esfera clave y hay que adoptar medidas decididas para eliminar los arsenales de armas, en especial las armas de destrucción en masa. Las armas nucleares siguen entrañando un peligro grave para la humanidad, pese al fin de la guerra fría. En la Declaración del Milenio se fija el objetivo siguiente:

“Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.” (*resolución 55/2, párr. 9*)

Consideramos que hay que hacer todo lo posible para hacer realidad ese objetivo.

En la esfera del desarrollo y la erradicación de la pobreza, observamos que la densidad del capítulo correspondiente del informe del Secretario General refleja la importancia que los líderes mundiales atribuyen a esas cuestiones. Suscribimos plenamente la estrategia propuesta por el Secretario General en el sentido de que la comunidad internacional se abra camino hacia la aplicación sustancial de esos objetivos, que son una de las preocupaciones centrales de las Naciones Unidas, ya se trate de la política general que ha de seguirse, ya de las recomendaciones relativas a aspectos específicos, como la lucha contra el hambre, el acceso al agua potable, la lucha contra el SIDA o la mejora de la vivienda, entre otros. En lo tocante a la cuestión de la financiación para el desarrollo, creemos que es urgente aumentar tanto la aportación de capital privado como la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). A este respecto, consideramos que es fundamental que los países industrializados se comprometan en efecto a lograr la meta de una AOD del 0,7% del producto nacional bruto (PNB). Ese tipo de compromiso es ahora más necesario que nunca.

Tal como el Secretario General menciona en el párrafo 135 de su informe, la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó 10.000 millones de dólares durante el período de 1994 a 1999, cuando hubiera tenido que aumentar considerablemente. Es paradójico porque, como el Secretario General observó con gran acierto, durante ese mismo período se celebraron una serie de importantes conferencias de las Naciones Unidas en las que se propuso una base programática clara para la cooperación para el desarrollo, un mayor número de países en desarrollo emprendieron grandes reformas económicas y políticas y la situación fiscal de los países donantes también mejoró significativamente.

En relación con la cuestión de la eliminación de la pobreza, quisiera recordar la iniciativa de Túnez orientada a la creación de un fondo mundial de solidaridad para combatir la pobreza a escala mundial. Lejos

de ser un desdoblamiento de los mecanismos ya existentes, el fondo tiene más bien por objeto complementarlos de manera útil mediante la promoción de pequeños proyectos que generen empleo en las regiones más pobres del mundo. Se financiaría mediante las contribuciones voluntarias a una cuenta gestionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se trataría de una herramienta flexible e innovadora.

Consideramos que el fondo aumentaría la capacidad de la comunidad internacional de aportar rápidamente soluciones operacionales a las necesidades excepcionales y más apremiantes de los países y regiones más pobres. En caso de crearse, dicho fondo contribuiría a ilustrar de una manera más tangible el principio de solidaridad solemnemente proclamado por nuestros dirigentes en la Declaración del Milenio, además de otros valores fundamentales que ellos subrayaron como esenciales en las relaciones internacionales en el transcurso de este nuevo siglo. La propuesta tunecina se inscribe perfectamente en el espíritu de la Declaración del Milenio.

Otra cuestión es la protección de los grupos más vulnerables. El Secretario General consagra un importante capítulo a ese ámbito de acción y nos presente varias recomendaciones. Quisiera centrarme particularmente en la cuestión de la protección de civiles durante los conflictos armados. En este sentido, quisiéramos recordar la grave deterioración de la situación de los civiles palestinos en los territorios ocupados debido a las políticas y actividades israelíes, que son contrarias al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, en particular al Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Es urgente que la comunidad internacional preste la atención necesaria a la provisión de una protección internacional eficaz para los civiles palestinos y que haga todo lo posible por que Israel respete el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Conscientes de las dificultades específicas que el continente africano afronta, los dirigentes del mundo dedicaron todo un capítulo a África en la Declaración del Milenio. De hecho, manifestaron su determinación por, entre otras cosas, adoptar medidas especiales para abordar los retos de la eliminación de la pobreza y la consecución de un desarrollo duradero en África, que incluya la anulación de la deuda, la mejora del acceso a los mercados, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, el incremento de las corrientes de inver-

sión directa extranjera y la transferencia de tecnología. La estrategia propuesta por el Secretario General para conseguir esos objetivos merece el apoyo activo de todos los Estados Miembros y de las instituciones y organizaciones internacionales y regionales correspondientes. Los aspectos de esta estrategia para la puesta en práctica de los demás objetivos de la Declaración del Milenio también son dignos de nuestra mayor atención. En resumen, África necesita hoy en día, más que nunca, el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional.

Antes de concluir, quisiera hacer constar nuestro apoyo a la propuesta que figura en el capítulo final del informe del Secretario General, en concreto en el párrafo 306, relativa a los temas que él se propone desarrollar en los informes anuales que someterá a la Asamblea General en los años 2002, 2003 y 2004. Estos temas son, primero, la prevención de conflictos armados y el tratamiento y prevención de enfermedades, incluido el SIDA y el paludismo; segundo, la financiación para el desarrollo y la estrategia para un desarrollo sostenible; y, tercero, la supresión de la brecha digital y la lucha contra la delincuencia transnacional. A todo esto se le añadirá otro informe en 2005, de carácter exhaustivo. Mi delegación está dispuesta a participar activamente en las deliberaciones de la Asamblea sobre este tema y sobre el proyecto de resolución que se nos ha presentado.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera, en nombre de la delegación de Marruecos, expresar nuestro agradecimiento y felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe tan detallado y preciso, la Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Por fin disponemos de un documento que todos necesitábamos realmente, puesto que nos presenta las perspectivas para el futuro y permite a la comunidad internacional entrever hacia dónde vamos y nos muestra el camino. En esta breve declaración, no me explayaré sobre todos los aspectos del documento, que es muy completo. Esencialmente, me centraré en la cuestión que para la delegación marroquí reviste más importancia y que probablemente imperará en los próximos años: la cuestión fundamental del fortalecimiento de las Naciones Unidas mediante su reforma.

Es cierto que nuestros líderes se comprometieron a entrar en este nuevo milenio trazando unas nuevas fronteras para la humanidad basadas en la calidad de la justicia que impartimos y la compasión en la

solidaridad que manifestamos. Esa es la clave del éxito en todo esfuerzo encaminado a concretizar los compromisos proclamados en la Declaración del Milenio. También es verdad que ante los problemas múltiples y peligrosos que la población mundial afronta, es deber de todos los que representamos a nuestros países reforzar la capacidad de acción de la Organización con miras a construir un mundo realmente basado en los principios de seguridad humana mundial. Se trata de que las Naciones Unidas sirvan, en este nuevo milenio, de escenario para la adopción de medidas más concretas destinadas al bienestar y la prosperidad de la humanidad en su conjunto.

Para la consecución de esos objetivos hace falta, sin lugar a dudas, una renovación y una modernización de la institución universal. Ciertamente, tarde o temprano tendremos que reformar la Carta de las Naciones Unidas, lo que supondrá la actualización de algunas de sus disposiciones que han quedado obsoletas, conservando por otro lado aquellos principios que conservan un valor y una proyección universales. Asimismo, tendremos que avanzar en los debates sobre la manera de reestructurar el Consejo de Seguridad, de manera que ese órgano refleje adecuadamente el nuevo orden geopolítico mundial en las mejoras condiciones de imparcialidad, eficacia, representatividad y legitimidad, cualidades que han de ser incontestables.

Es lamentable que desde 1993, y por falta de voluntad política, hayamos progresado tan poco en el examen de la cuestión del tamaño y la composición del Consejo de Seguridad. La urgencia de la reforma se hace ahora patente, una reforma justa y equitativa de este órgano de importancia capital. Para ello hace falta definir una estrategia con un calendario preciso, en el transcurso del cual cabe esperar que el Grupo de Trabajo creado a esos efectos complete el mandato que se le ha confiado. Al llevar a cabo esta reforma hay que tener en cuenta los cambios profundos ocurridos en el plano mundial desde hace más de 50 años —pronto hará 60 años—, velando por la eficacia del Consejo, órgano que se ocupa del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que emprende las iniciativas necesarias con ese objetivo.

Ello no significa en absoluto que la labor del Grupo de Trabajo I que acabo de mencionar sea en vano. Estoy convencido de que, dado que esa reforma es indispensable, tarde o temprano terminará por realizarse. Es importante que los poderosos de este mundo lleguen también a esta misma conclusión.

Por otro lado, los trabajos de la Asamblea General deberían dinamizarse, simplificarse y orientarse hacia la acción concreta. La función central de la Asamblea, como principal órgano representativo de las Naciones Unidas, consiste en promover la cooperación internacional en la esfera política, fomentar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación y promover la cooperación en las esferas económica, social y todos los demás sectores vitales de la vida humana. Por consiguiente, no podemos aceptar que a la Asamblea se la considere como un órgano puramente pasivo, en el que el diálogo no produce ningún resultado concreto. Sería sumamente dañino para la propia credibilidad de la Asamblea, pero también para el prestigio de las Naciones Unidas en su conjunto. Por ello, los esfuerzos deben concentrarse en examinar con detenimiento la reforma de la Asamblea General, con el fin de mejorar sustancialmente su funcionamiento por medio de su racionalización. Creo que ya se ha iniciado un proceso de racionalización, que habrá que proseguir.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En cuanto al desarrollo económico y a los esfuerzos de la comunidad internacional en este ámbito, no cabe duda de que habrá que replantearse la estructura y el funcionamiento del Consejo Económico y Social. Por los pasillos, todo el mundo está convencido de ello. Habrá que abordarlo también recurriendo a los procedimientos adecuados.

Por otra parte, en cuanto al fortalecimiento del derecho internacional, compartimos las observaciones del Secretario General relativas a la multiplicación reciente, —y cabe decir que inquietante— de los órganos judiciales internacionales, multiplicación que presenta el riesgo de una fragmentación del derecho internacional. Para evitar dicho riesgo, la Corte Internacional de Justicia debería considerarse, según ya se ha dicho, como centro de coordinación que permita mantener una unidad en la interpretación y la aplicación del derecho internacional. No debemos olvidar que la Corte Internacional es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas y que en principio ha de intervenir cada vez que los estatutos de las demás jurisdicciones internacionales se pongan en tela de juicio con objeto de dar la interpretación judicial directa de la Carta. Opinamos que esa interpretación debe ser competencia de la Corte, que es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

Es evidente que hay que fomentar la sinergia entre todos los distintos órganos de las Naciones Unidas. Debemos asegurarnos también de que haya una colaboración eficaz entre las Naciones Unidas y las demás instituciones multilaterales, el sector privado —colaboración que ya se ha iniciado— y la sociedad civil. Apoyamos todos los esfuerzos del Secretario General por hacer que el sector privado participe en la financiación de todas las actividades destinadas a mejorar la situación de los más desfavorecidos del mundo. Así, pues, los distintos componentes de las Naciones Unidas deberían trabajar en estrecha cooperación para que las Naciones Unidas se conviertan en el foro indispensable para reunir a toda la humanidad y para concretizar nuestras aspiraciones de paz, cooperación y desarrollo.

Para terminar, la actual mundialización de las realidades impone automáticamente la mundialización de las reglas del juego, lo que nos llevará a tener en cuenta los intereses mundiales en las Naciones Unidas. Esto sólo puede producirse aquí, en este foro en el que nos encontramos, ya se trate de la protección del medio ambiente, de la financiación para el desarrollo o de la eliminación del terrorismo, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Desde este punto de vista, los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre nos recordaron que el fortalecimiento de las Naciones Unidas y la adaptación de sus estructuras son absolutamente indispensables. Se trata de una tarea noble, a la que el Gobierno de Marruecos está dispuesto a aportar una contribución positiva con miras a crear un futuro mejor para las nuevas generaciones de este nuevo milenio.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): Hace un año los líderes mundiales se reunieron aquí en Nueva York para escribir la historia del futuro, para reivindicar el futuro para los individuos, los pueblos del mundo, a quienes pertenece nuestra labor. Al igual que el grupo que se reunió en San Francisco hace 55 años antes para crear estas Naciones Unidas, nuestros líderes se reunieron en torno a una aspiración de paz, libertad y prosperidad basada en valores atemporales comunes para toda la humanidad. En concreto, convinieron un conjunto de metas y objetivos por los que todas las naciones y todos los individuos han de luchar, y esbozaron la función que las Naciones Unidas han de desempeñar para coordinar nuestra reacción ante los retos de un mundo en constante cambio.

Aunque apenas ha transcurrido un año desde que se aprobara la Declaración del Milenio, es pertinente que reexaminemos los compromisos que adquirimos, que evaluemos nuestro progreso en la aplicación de medidas para eliminar la pobreza, las enfermedades, la degradación del medio ambiente y el conflicto armado —que han cobrado un carácter más urgente tras los recientes sucesos trágicos—, y que nos comprometamos una vez más con los imperativos de nuestros tiempos.

En este año que acaba de transcurrir, la atención del mundo se concentró en los enormes retos a los que hace frente el continente africano. En la Cumbre del Milenio y en la conferencia sobre el VIH/SIDA, la comunidad internacional se comprometió a establecer disposiciones especiales frente a la situación particular que encara la población de África. El desarrollo del continente africano y la asistencia que prestaremos a África para que cuente con los instrumentos necesarios que le permitan abordar los múltiples problemas sociales, económicos y políticos a los que hace frente será un reto de envergadura para la comunidad internacional en los próximos años. En este sentido, Israel ha venido siguiendo con sumo interés el desarrollo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que se inició el año pasado durante la Cumbre del Milenio como programa del milenio para África. Este nuevo y valiente programa económico y social insta a una mayor cooperación internacional a fin de ayudar a África en su desarrollo, en un período muy difícil.

Israel, por su parte, tiene un historial de larga data de cooperación a todo lo largo y ancho de África y mantiene su tradición de amistad y solidaridad al brindar su experiencia y pericia para que Nepal tenga éxito y para que el continente africano se recupere. Mantenemos nuestro compromiso de cooperar con África, de prestar asistencia humanitaria cuando se necesite y de trabajar en estrecha asociación con los foros internacionales y organismos especializados correspondientes para garantizar el éxito de este nuevo y ambicioso programa. Si queremos tener éxito en la promoción del desarrollo sostenible en África y en todo el mundo, no debemos pasar por alto las principales amenazas a la paz y la seguridad, a nuestro medio ambiente y a la salud pública.

El verano pasado las naciones del mundo se comprometieron a detener el VIH/SIDA, una catástrofe de enormes dimensiones. La magnitud de la amenaza y el extraordinario costo humano que entraña exigen que

actuemos de forma decisiva. Israel apoya la exhortación a la acción del Secretario General y está totalmente comprometido a participar en la lucha mundial contra el SIDA. Israel ha desarrollado un programa amplio de educación y ha trabajado en la elaboración de una unidad móvil compacta que brinde servicios en zonas de difícil acceso, que son dos de las vías en que podemos ayudar a otras naciones que soportan la carga de esta terrible enfermedad.

Al abordar el tema del desarrollo a nivel mundial, pero especialmente en África, no podemos dejar de mencionar el carácter central de la educación para la ampliación de las oportunidades económicas y la aceleración del desarrollo. La clave del desarrollo en esta época moderna es la integración en la economía mundial y en las redes mundiales de información. Pero ello sólo puede lograrse cuando la educación esté al alcance de todos. En este sentido, la Declaración del Milenio llamó a nuestra atención el problema de la brecha digital y el hecho de que muchos países no pueden garantizar a su población los instrumentos básicos para alcanzar el éxito en la era de la información. En Israel hemos elaborado un programa que permite a los jóvenes desfavorecidos y a las ciudades subdesarrolladas obtener la pericia necesaria en materia de computadorización que les permita tener éxito en la aldea mundial. Presentamos este programa al Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y explicamos las formas en que los voluntarios utilizan la Internet para comunicarse con los participantes, poniéndolos en contacto con equipos y tecnología que no conocían. Este programa puede servir de modelos para otros países en desarrollo a fin de que promuevan la pericia tecnológica y en materia de computadorización para que sus jóvenes tengan éxito.

Los retos que encaran los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, los países con economías en transición, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo son verdaderamente enormes. No hace mucho, Israel era un país en desarrollo, que dependía casi exclusivamente de las exportaciones agrícolas para el intercambio con el extranjero. En el transcurso de nuestra transformación a una economía basada en la tecnología hemos adquirido enorme experiencia y conocimientos. Con el transcurso de los años hemos compartido esta experiencia con muchos países por conducto del Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel (Mashav). Desde su creación, el Mashav ha

capacitado a 175.000 personas de más 140 países en 6 idiomas. Las actividades del Mashav se centran en esferas en las cuales Israel tiene una determinada ventaja o ha adquirido experiencia al respecto, como en materia de sistemas de riego, agricultura en el desierto, seguridad alimentaria, gestión del agua, educación en las primeras etapas de la niñez, desarrollo comunitario, medicinas en caso de emergencia y de desastre, acogida a los refugiados, entre otras cosas. Israel valora su tradición de cooperación y asistencia internacional y se compromete a continuar su trabajo junto a los participantes locales, centrándose en la creación de capacidades humanas, la potenciación de la mujer y la difusión de las tecnologías modernas.

Cuando nuestros líderes se reunieron para abordar las amenazas a la paz y la seguridad que presenta el nuevo milenio, aún no se había recordado al mundo, como lo fue el 11 de septiembre, acerca de la amenaza global que constituye el terrorismo. Los Estados Miembros se movieron rápidamente y condenaron los ataques contra Nueva York y Washington, D.C. y el Consejo de Seguridad adoptó medidas sin precedentes para detener la corriente de fondos y otros tipos de ayuda que se les brinda a las organizaciones terroristas. Como parte de nuestro compromiso en el nuevo milenio, debemos acatar estrictamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y rechazar cualquier tipo de intento que justifique el asesinato de civiles inocentes, independientemente de la causa que pretendan defender. De hecho, cuando la Declaración del Milenio habla de libertad frente al temor, no puede haber mayor temor que el temor que se sembró en nuestra ciudad anfitriona el 11 de septiembre, y que sigue oprimiendo a millones de civiles inocentes en todo el mundo: el temor de ser víctima de una agresión mortal de forma súbita e indiscriminada. El terror tiene la posibilidad de destruir por sí solo todos los objetivos nobles y loables que nos hemos comprometido a alcanzar en el nuevo milenio. Del mismo modo que edificios que exigieron años de trabajo fueron destruidos en menos de una hora, también los esfuerzos realizados por miles de personas durante varias generaciones pueden deshacerse de manera violenta por un solo hecho de terrorismo. No podemos permitir que la amenaza del terror niegue la promesa del futuro a los millones de personas en todo el mundo que miran hacia este órgano en busca de esperanza y de dirección.

El amanecer de un nuevo milenio nos ha introducido en un período de posibilidades sin precedentes así

como de tremendos desafíos. Las Naciones Unidas tienen la posibilidad y la obligación de realizar las reformas necesarias que le permitan servir como el foro internacional fundamental donde estos desafíos pueden ser abordados y el potencial de nuestro mundo siempre cambiante puede ser llevado a la práctica. Israel está comprometido a trabajar con otras naciones así como con los órganos de las Naciones Unidas, en un espíritu de amistad y de cooperación, para elaborar una respuesta colectiva a los desafíos del nuevo milenio y garantizar que en el próximo siglo los pueblos del mundo gocen de paz, desarrollo y oportunidades para todos.

Sr. Clodumar (Nauru) (*habla en inglés*): Hace tan sólo un año los líderes de la comunidad mundial conmemoraron el inicio de un nuevo milenio con una cumbre extraordinaria aquí en esta Asamblea. Fue un momento de la historia celebrado con entusiasmo, ya que trazó el camino para una mayor cooperación en nuestra visión colectiva de un futuro más próspero.

Mi delegación apoyó plenamente el marco para el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio que presentó el año pasado el ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Harri Holkeri en la resolución 55/162, y apoyamos también el informe del Secretario General que figura en el documento A/56/326, "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio". En el informe se recuerdan los objetivos establecidos y los compromisos que se contrajeron el año pasado y se enuncian las estrategias a seguir.

Con el deseo de cumplir nuestros compromisos, Nauru ha trabajado con el Foro de las Islas del Pacífico y nuestros asociados en el desarrollo a fin de elaborar una estrategia regional que nos permita responder mejor, colectiva e individualmente, adoptando medidas que sean prácticas y aceptables para nuestras comunidades. Para apoyar los esfuerzos regionales de consolidación de la paz, la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, tras consultar con los países miembros, ha comenzado el examen de las áreas claves identificadas en la Declaración de Biketawa del Foro que se aprobó el año pasado en Kiribati. Nauru se ha ofrecido a participar en una misión regional de observadores integrada por personalidades eminentes escogidas entre los países miembros del Foro, para ayudar a supervisar las próximas elecciones que se celebrarán en las Islas Salomón.

Respecto del desarme, Nauru ha ratificado varios convenios importantes, entre otros, la Convención so-

bre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La semana anterior, en la ceremonia de firma de tratados, firmamos más de 15 tratados y protocolos y ratificamos también al Estatuto de Roma, relativo a la Corte Penal Internacional, 12 meses después de firmarlo.

La buena gestión pública sigue siendo un ámbito de preocupación especial para mi país y nuestra región en general y, tras consultar con la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, estamos adoptando medidas para aplicar la Declaración de Honiara sobre el cumplimiento de la ley, y la Declaración de Aitutaki relativa a la gestión pública y la rendición de cuentas. Reconocemos que la rendición de cuentas sigue formando parte de nuestros programas de asistencia para el desarrollo y de los planes nacionales de desarrollo, y estamos examinando cada vez más a fondo las formas de mejorar y fortalecer nuestros mecanismos de cumplimiento de la ley para que pasen a ser más eficaces. Nos sentimos también alentados por la creciente participación de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado en las cuestiones relativas a la buena gestión pública.

Mi país reconoce implícitamente que la salud y la educación son pilares fundamentales de la sociedad. En mayo de este año, los Ministros de Educación se reunieron en Nueva Zelandia y aprobaron el Plan de Acción del Foro sobre Educación Básica. Nauru, junto con otros dirigentes del Pacífico, convinieron en proporcionar más recursos para la educación básica, la creación de alianzas con organizaciones no gubernamentales y la incorporación de las cuestiones de género y de gestión pública en la educación básica. El problema actual es reunir y asignar suficientes recursos presupuestarios para garantizar, en una edad temprana, la educación básica de nuestros niños.

Nauru apoya los temas propuestos por el Secretario General para el año próximo: la prevención de los conflictos armados y el tratamiento y la prevención de enfermedades, entre otras, el VIH/SIDA y el paludismo. Estas enfermedades están predominando en nuestra región y abordamos la cuestión con seriedad. En colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas, se ha realizado una intensa labor para aumentar la sensibilización sobre el tema del SIDA entre las comunidades de nuestra región, que hacen frente a delicadas barreras culturales. Estamos adoptando medidas para abordar los problemas relacionados con el VIH/SIDA, la fiebre del dengue, la tuberculosis y el paludismo. Esas medidas incluyen la mejora de los

niveles de salud, la mayor disponibilidad de tratamiento y la capacitación especializada en toda la región.

Nauru apoya la firme formulación de la Declaración del Milenio en favor de la integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas de los países. Para nosotros, uno de los objetivos más importantes de la Declaración fue el compromiso contraído en el capítulo III de abordar las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la rápida y plena aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las conclusiones de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. En el Programa de Acción de Barbados se determinaron numerosas esferas prioritarias en las que es preciso adoptar medidas concretas a nivel nacional, regional e internacional. Conjuntamente con la estrategia regional elaborada en el Pacífico por medio del Foro y el Programa para el Medio Ambiente de la Región del Pacífico Meridional, seguimos promoviendo una respuesta mundial más firme a los problemas del mundo, como el cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica. Nauru ha apoyado también la labor de diversos organismos regionales, en particular la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional, en la elaboración de un índice de vulnerabilidad ambiental que esperamos sea tenido en cuenta y desarrollado por el Programa de Datos Climáticos y el Consejo Económico y Social.

Respecto de las Naciones Unidas, mi delegación toma nota de que se están realizando reformas para cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio con respecto a la administración de este gran órgano. El objetivo de reafirmar la posición central de la Asamblea General como órgano principal en la formulación de políticas y de representación de las Naciones Unidas está justificado y, a fin de desempeñar ese papel eficazmente, debemos redoblar nuestros esfuerzos por revitalizar y racionalizar nuestra labor. Hay que intensificar también nuestros esfuerzos para reformar al Consejo de Seguridad. Es necesario ampliarlo y sus métodos de trabajo deben ser más transparentes para reflejar las nuevas realidades políticas y proporcionar una representación geográfica equitativa para todas las regiones del mundo. Toda reforma deberá también aumentar la capacidad del Consejo de Seguridad de anticipar, prevenir y responder rápidamente a los acontecimientos.

Por último, mi delegación está de acuerdo con el enfoque del Secretario General relativo a la necesidad de que la Asamblea General realice en un plazo de 5 años un examen y una evaluación más completos. Deberíamos basarnos en las sesiones de examen que ya se han celebrado desde Río, así como en la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrarán el año próximo.

Con estos breves comentarios, Nauru se complace en apoyar el proyecto de resolución propuesto, relativo al seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Felicitamos al Secretario General por su “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas”. El año pasado, nuestros dirigentes se reunieron aquí y aprobaron la histórica Declaración del Milenio, reafirmando nuestra fe en las Naciones Unidas y en su Carta como bases fundamentales de un mundo más pacífico, próspero y justo. La Declaración del Milenio ofreció a la humanidad la nueva esperanza de un mundo mejor basado en la paz, la justicia y la equidad. Esperamos con interés un nuevo siglo de paz y tranquilidad regido por los valores humanos eternos y las normas civilizadas, a diferencia del último siglo, lleno de trastornos y grandes guerras. Teníamos esperanzas, pero los actos terroristas del 11 de septiembre nos han llamado a la realidad. Una vez más, las fuerzas del oscurantismo han levantado sus horribles cabezas para detener nuestra marcha del milenio en el momento preciso en que la iniciábamos. Sin embargo, no deberíamos dejarnos disuadir. No debemos permitir que esas fuerzas diabólicas tengan éxito. Debemos frustrar sus malvados planes. Debemos seguir juntos nuestro camino y luchar unidos contra el flagelo del terrorismo.

Sin embargo, al hacerlo no debemos pasar por alto la legitimidad de las luchas de los pueblos contra la ocupación y el dominio extranjeros en ejercicio de su derecho inalienable a la autodeterminación, un derecho que se encuentra consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

En su Guía general, el Secretario General ha examinado exhaustivamente las cuestiones que figuran en la Declaración del Milenio. Consideramos que esa Guía general es una guía normativa cuya pertinencia y aplicación debe ser evaluada y examinada periódicamente por los Miembros de las Naciones Unidas. Cabe destacar que el Secretario General hace hincapié en la

importancia de establecer la paz y la seguridad internacionales para poder cumplir los objetivos de la Declaración del Milenio. Su propuesta de sustituir la cultura de reacción por la de prevención y de mantenimiento de la paz refleja un enfoque positivo.

Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que para mantener la paz hay que abordar las causas que originan los conflictos. Estimamos que las controversias políticas aún sin resolver, entre otras, las de Bosnia, Kosovo, Palestina, Cachemira y de otros lugares, causan un efecto desestabilizador a la paz mundial. La falta de progresos en la solución de esas divergencias han creado un sentimiento de injusticia, privación y desesperanza. La frustración del pueblo oprimido es comprensible cuando las controversias, como las de Cachemira y Palestina en particular, a pesar de estar durante muchos años en el programa de las Naciones Unidas, siguen sin resolverse. De hecho, la paz y la seguridad mundiales no podrán alcanzarse si no se resuelven esos conflictos que han sido fuente de tirantez y de devastación. De más está decir que para evitar que la Declaración del Milenio se convierta en otro documento inútil, enterrado en los archivos de las Naciones Unidas, deberemos abordar su aplicación con una total sinceridad y en su totalidad.

En un medio ambiente internacional que en poco tiempo ha sufrido cambios importantes, es necesario evaluar a fondo la capacidad de las Naciones Unidas de abordar las crisis y los conflictos diversos y cada vez más numerosos que surgen en distintas partes del mundo. El propósito de ese examen debería ser el de equipar a las Naciones Unidas con los medios necesarios que le permitan reducir la posibilidad de estallidos y la repetición de conflictos y de la violencia adoptando medidas preventivas, entre otras, la solución de controversias, a lo que la Carta de las Naciones Unidas dedica todo el Capítulo VI.

Por su parte, para cumplir sus obligaciones con arreglo a la Declaración del Milenio, el Pakistán ha trabajado con empeño para eliminar las tensiones en el Asia meridional. En julio del año pasado, el Pakistán asistió con ese espíritu a la Cumbre de Agra. El Presidente Pervez Musharraf ha propuesto la reanudación del diálogo con la India para resolver la cuestión de Cachemira de conformidad con los deseos del pueblo de Cachemira, a fin de allanar el camino y establecer relaciones normales entre dos vecinos distanciados. Reiteramos nuestra disposición de examinar todas las cuestiones pendientes con nuestro vecino, teniendo en

cuenta el interés más amplio de garantizar la paz y la seguridad de la región. El Pakistán tiene también plena conciencia de las dimensiones nucleares del entorno de seguridad de nuestra región. La semana pasada, cuando el Presidente Pervez Musharraf se dirigió a la Asamblea General, expresó la disposición del Pakistán de examinar un mecanismo de seguridad en Asia meridional en que se incluyan la solución pacífica de las controversias, la preservación del equilibrio nuclear y convencional, las medidas de fomento de la confianza y la no utilización de la fuerza, tal como dispone la Carta de las Naciones Unidas.

Durante más de dos decenios el pueblo del Afganistán ha sufrido los estragos y la devastación de los conflictos. Ha llegado el momento de curar sus heridas, aliviar sus sufrimientos y permitirles reconstruir su sociedad. No deben quedar abandonados una vez más. Un Afganistán estable y pacífico redundaría en interés de la región y, en particular, del Pakistán. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial, el Embajador Lakhdar Brahimi, por establecer en el Afganistán un gobierno de base amplia, multiétnico y demográficamente representativo. En nuestra opinión, cualquier sistema político futuro en el Afganistán debe lograrse a nivel nacional, no debe imponerse desde el exterior y debe garantizar la unidad y la integridad territorial del Afganistán. Esperamos también que el proceso político en el Afganistán se vea acompañado de un plan de reasentamiento para más de tres millones de personas afganas que se encuentran actualmente refugiadas en el Pakistán. La consolidación de la paz en el Afganistán después del conflicto exigirá un esfuerzo enorme de la comunidad internacional mediante la adopción de medidas sostenibles, como parte de una estrategia que deberá abarcar tres aspectos: el militar, el político y el humanitario, sobre todo la rehabilitación y la reconstrucción.

En la Guía general, el Secretario General se ha explayado en las cuestiones del desarrollo y la pobreza y sus repercusiones en la vida sociopolítica de las sociedades. De hecho, la paz y el desarrollo son indivisibles. Estimamos que la pobreza y la privación sirven de caldo de cultivo para los grupos y las organizaciones extremistas. Los extremistas sobreviven y se desarrollan en un medio ambiente en que prevalecen la injusticia y la falta de dignidad. Esperamos que la comunidad internacional preste la debida atención a las causas que promueven el extremismo y el terrorismo y adopte medidas concretas para responder al pedido del Secretario

General de abordar las cuestiones de la pobreza mediante la aplicación, en los países en desarrollo, de significativos programas de acción para el desarrollo económico, de alivio de la pobreza y de acción social. En ese sentido, una importante medida sería reducir, si no eliminar, la carga de la deuda de los países pobres y subdesarrollados. Estamos totalmente de acuerdo con la observación del Secretario General de que los países desarrollados deberían aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a un 0,7% de su producto nacional bruto, que es el objetivo previsto. Lamentablemente, la AOD neta para los países en desarrollo disminuyó de 58.500 millones de dólares en 1994 a 48.500 millones de dólares en 1999. La disminución ha tenido lugar en un momento en que la AOD en realidad debería haber aumentado considerablemente. Obviamente, nuestras esperanzas de alcanzar las metas establecidas en la Guía general no podrán cumplirse habida cuenta de esta falta de compromiso.

Esperamos también con interés la celebración el año próximo, en México, de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que será una oportunidad única para elaborar un nuevo modelo de desarrollo en forma de nuevas pautas de cooperación y asociación que incluyan una estrategia general para la movilización de recursos nacionales, mayores corrientes de capital privado y una mayor asistencia oficial para el desarrollo, la eliminación de barreras arancelarias para los países en desarrollo, la racionalización de la desequilibradora carga de la deuda y, por último, las cuestiones sistémicas. Habrá que eliminar los desequilibrios económicos para alcanzar un orden mundial justo, equitativo y armónico, y el mundo en desarrollo deberá desempeñar su papel en el control del fenómeno de la mundialización de la economía mundial.

Pasando a otra cuestión, la semana pasada en este Salón, el Presidente del Pakistán señaló a la atención de la comunidad mundial la tragedia del tercer mundo en que ciertos dirigentes y sus esbirros saquean la riqueza de los países y tienen un fácil acceso y refugio seguro para ocultar su botín en el primer mundo. Si se han impuesto restricciones al blanqueo del dinero obtenido del tráfico de drogas y del dinero de los terroristas, ¿por qué no pueden imponerse restricciones semejantes al blanqueo de fondos expoliados? Esperamos que el Secretario General cree un mecanismo para abordar este problema. Instamos en particular a los países desarrollados a que promulguen leyes y las apliquen estrictamente contra los depósitos de dinero

mal habido, a que presten asistencia en las investigaciones contra los saqueadores y a que garanticen la rápida devolución de la riqueza saqueada a los países de origen.

La Guía general presentada por el Secretario General se centra también acertadamente en los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública. A lo largo de los dos últimos años, el Gobierno del Pakistán ha participado activamente en mejorar la gestión pública por medio de la reestructuración política y la introducción de una democracia legítima en el país. Se ha establecido una sólida estructura democrática de gobiernos locales elegidos en base al sufragio universal de los adultos creado en agosto de este año. Otra medida revolucionaria ha sido que, en esos órganos elegidos, un tercio de los escaños fue asignado a las mujeres. El proceso de democratización en curso culminará en octubre de 2002 con las elecciones para las asambleas provinciales y nacionales y para el Senado, de conformidad con la Guía general que se anunció en agosto último y que el Presidente dijo estar decidido a aplicar.

Compartimos plenamente las ideas del Secretario General sobre la necesidad de realizar esfuerzos concertados para dar respuesta a las necesidades especiales de África. A ese respecto, tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos que está realizando la Organización de la Unidad Africana, conocida ahora como la Unión Africana. El Pakistán apoya totalmente las iniciativas de la comunidad mundial para promover la paz, el desarrollo económico y hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas en el continente. Esperamos que la comunidad mundial preste asistencia a los países africanos aumentando la asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones, aliviando la carga de la deuda y permitiendo el acceso de sus productos y servicios a los mercados privados.

El Pakistán se siente orgulloso de estar al servicio de sus hermanos africanos contribuyendo con efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz en las situaciones de conflicto del continente africano. De la misma manera, apoyamos la necesidad de prestar especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países sin litoral.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las Naciones Unidas son una institución mundial

única de composición universal. Reafirmamos la posición central de la Asamblea General como el principal órgano deliberante, de formulación de políticas y de representación de las Naciones Unidas. La comunidad mundial debe hacer causa común para que el sistema de las Naciones Unidas pase a ser más democrático y responda mejor a los intereses colectivos de sus Miembros.

Apoyamos también la petición de la abrumadora mayoría de la comunidad mundial de que el Consejo de Seguridad se reforme en base al principio de la igualdad soberana de los Estados, sin extender la existente oligarquía ni crear nuevas islas de privilegio. Creemos que la ampliación del Consejo de Seguridad debe reflejar el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y debe lograr que ese órgano sea más democrático, representativo, transparente, responsable y eficaz. Hay que aumentar también la capacidad del Consejo de anticipar, prevenir y responder rápidamente a los acontecimientos.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz constituyen un importante elemento de las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento y la preservación de la paz y la seguridad. El Pakistán es uno de los países que aportan contingentes a esas operaciones de mantenimiento de la paz más antiguo, más importante y más coherente. Nuestro compromiso con las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y nuestra participación en ellas, derivan de nuestra confianza fundamental en la paz internacional, la seguridad colectiva, la diplomacia preventiva, la solución de los conflictos, el establecimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Estimamos que los objetivos del mantenimiento de la paz no deberían centrarse meramente en separar a las facciones enfrentadas sino en identificar las causas fundamentales y contribuir a una solución de los conflictos. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben estar claramente orientadas, tener un mandato preciso y una eficaz estructura de mando y control, así como normas claramente definidas sobre la utilización de la fuerza. Antes de retirarse, las Naciones Unidas deben velar por que el conflicto se haya resuelto. Esos son algunos de los problemas a que hacen frente los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, de los que las actividades de mantenimiento de la paz son un elemento esencial.

Creemos que los objetivos de desarrollo del milenio determinados en la Guía general, si se aplican con todo empeño, podrían dar lugar a una nueva era de paz, progreso y prosperidad para nuestro planeta. Sólo necesitamos redoblar nuestros esfuerzos para el cumplimiento de esos objetivos. Se lo debemos a las futuras generaciones. Esa será nuestra contribución a la posteridad.

Para concluir, cito lo que dijo el Presidente del Pakistán la semana pasada, en la 45ª sesión:

“Que prevalezca la justicia; que no se trate injustamente a ningún pueblo; que se eliminen los sufrimientos; que se preste atención al descontento; que la humanidad se levante como una sola nación para acabar con el sometimiento del débil, y que haya paz.” (A/56/PV.45)

Sra. Jarbussynova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Antes que nada deseo acoger con satisfacción el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, en que los dirigentes del mundo reconocen unánimemente la responsabilidad colectiva que cabe a la comunidad internacional en el cumplimiento de los objetivos del siglo XXI.

En el informe del Secretario General se describen medidas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas a fin de promover la seguridad humana, lograr el desarrollo sostenible, ejercer los derechos humanos y proteger nuestro medio ambiente común. Agradecemos mucho el plan de acción del Secretario General, destinado a hacer cumplir los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno. Apoyamos también el proyecto de resolución preparado por el Presidente de la Asamblea General, que da un nuevo impulso para que se avance en la aplicación de los objetivos que buscamos. Mi delegación agradece especialmente la intención del Secretario General de presentar cada cinco años, a partir del año 2005, un informe completo sobre la marcha de los trabajos. Esos informes en que se examinará la aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias de las Naciones Unidas, permitirán que la comunidad internacional aplique plenamente la Declaración del Milenio.

En su informe, el Secretario General expresa su preocupación porque el nuevo milenio ha hecho surgir nuevos problemas en materia de paz y de seguridad. La consolidación de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo la prioridad fundamental de las Naciones Unidas en esta nueva era. Estimamos que sin paz y estabilidad no hay posibilidad de fomentar el

diálogo entre los Estados y encontrar soluciones pacíficas. Sin paz y estabilidad el desarrollo socioeconómico es imposible. No podemos resolver los problemas mundiales con la utilización de la fuerza, el terrorismo y la discriminación racial. Las guerras y los conflictos no son elementos fundamentales para la creación de un mundo nuevo y mejor, libre de violencia.

Los recientes actos terroristas exigen una respuesta coordinada de la comunidad internacional contra el terrorismo. Teniendo en cuenta los acontecimientos que han tenido lugar en el mundo, que se caracterizan por una amenaza cada vez mayor de ese fenómeno, mi delegación espera que el grupo de trabajo finalice el proyecto de convenio general contra el terrorismo internacional en el año 2001.

Kazajstán expresa su pleno apoyo a las actividades de la coalición antiterrorista internacional para eliminar la red de terroristas del Afganistán y establecer la paz tan esperada en su sufrido pueblo. Mi Gobierno apoya también la intención de la coalición de librar una guerra firme contra los terroristas y los últimos focos de resistencia de los talibanes. Las últimas resoluciones 1373 (2001) y 1377 (2001) del Consejo de Seguridad son los mejores instrumentos de que dispone la comunidad internacional en su lucha contra el terrorismo, y mi país las aplicará plenamente.

Mi delegación está de acuerdo con la opinión expresada por otras delegaciones en el sentido de que es muy importante consolidar el éxito de la reciente operación militar de la coalición, promoviendo una solución general de la situación en el Afganistán bajo la égida de las Naciones Unidas. Kazajstán está dispuesto a participar activamente en cualquier mediación o misión de mantenimiento de la paz que pueda contribuir a establecer la paz en el Afganistán y a promover la estabilidad y la seguridad en nuestra región.

En la Declaración del Milenio se identifican seis ámbitos fundamentales que requieren el compromiso colectivo de la comunidad internacional. Apoyamos las estrategias de la Guía general preparada por el Secretario General. Mi Gobierno se compromete a establecer un mundo pacífico, estable y ambientalmente seguro, y apoya todos los objetivos de la Cumbre del Milenio.

Somos partidarios de que se fortalezca el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en sus esfuerzos por garantizar la estabilidad mundial y establecer relaciones equitativas entre los Estados y los

pueblos en base al respeto mutuo y a los valores universales. Kazajstán celebra especialmente el compromiso contraído por los líderes mundiales en la Declaración del Milenio de promover la supervivencia y el desarrollo de los niños, la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer. Mi Gobierno seguirá aplicando las decisiones de la Cumbre, fortaleciendo la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en esferas claves de la paz y la seguridad y el desarrollo social y económico.

Sr. Sadi (Camerún) (*habla en francés*): Hace poco más de un año concluía aquí, con la adopción de una importante Declaración, la Cumbre del Milenio, sin duda la mayor reunión de dirigentes jamás organizada. Esta Declaración del Milenio comprometía a los Jefes de Estado y de Gobierno y a otros altos dignatarios del mundo a no escatimar esfuerzo alguno para encontrar respuestas, en este mismo siglo, a las expectativas, las esperanzas y las aspiraciones legítimas de millones de seres humanos de todo el mundo de lograr la paz, la cooperación y el desarrollo. Para ello se fijaron objetivos prioritarios muy ambiciosos. En la resolución 55/162, que se refiere al seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, la Asamblea General pidió al Secretario General que elaborara un informe proponiendo estrategias para llevar a la práctica la Declaración del Milenio y lograr sus objetivos. Los informes (A/56/326 y A/56/422) del Secretario General, que tenemos a la vista y que contienen, respectivamente, una "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio" y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes, establecen estrategias detalladas y medidas concretas que deben recibir la atención cuidadosa que merecen y en las que es preciso concentrarse. Deseo felicitar al Secretario General por sus excelentes informes, así como por la imaginación, el realismo y la importancia de las estrategias y las medidas específicas que propone. Depende ahora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, es decir, de toda la comunidad internacional, garantizar que los compromisos sean respetados y se traduzcan en medidas concretas. Es decir, debemos llevar nuestras palabras a los hechos.

Resulta muy alentador ver que las principales conferencias internacionales que tuvieron lugar entre los períodos de sesiones ya han producido resultados relacionados con los objetivos del milenio. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Bruselas entre

el 14 y el 20 de mayo de 2001, se aprobaron una Declaración Política, un Programa de Acción para el decenio y siete compromisos en los que se consideraban las necesidades especiales de los países menos adelantados. Esos compromisos incluyen, entre otras cosas, el acceso libre de derechos y cuotas a los países del norte de las exportaciones de los países menos adelantados, debido al importante papel del comercio en el desarrollo, el alivio de la deuda y la movilización de recursos financieros externos para esos países. Sin embargo, aún falta establecer un mecanismo eficaz para la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones y pedimos su creación.

La Asamblea General dedicó su vigésimo quinto período extraordinario de sesiones, que se celebró entre el 4 y el 8 de junio de este año, al examen y la evaluación de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Hábitat. Ese período de sesiones se tradujo en la adopción de una Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, reafirmando el compromiso de proporcionar una vivienda decente para todos con arreglo a los objetivos del milenio de lograr, antes de 2020, una mejora considerable en las vidas de por lo menos 100 millones de personas que viven en tugurios, tal como se propone en la iniciativa "Ciudades sin barrios de tugurios". Teniendo esto en cuenta, el suministro de agua potable y la limpieza de los tugurios deberían considerarse medidas orientadas en la dirección correcta. Sin embargo, cualquier estrategia que se recomiende debería encaminarse a la completa eliminación de los tugurios y los barrios de viviendas precarias.

Es innegable que pese a la disminución en el número de conflictos armados, la paz y la seguridad internacionales siguen siendo gravemente amenazadas. Los ataques terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos ofrecieron una clara y trágica ilustración de ello y exigen que la comunidad internacional tome conciencia acerca de la forma en que hay que abordar las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarme. Ahora, más que nunca, las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel fundamental para garantizar la primacía de la ley en los asuntos internacionales, en particular al examinar los vínculos entre la paz y el desarrollo y al luchar contra la impunidad del terrorismo internacional, la delincuencia transnacional, las drogas y otros problemas. Resulta adecuado reafirmar el papel fundamental que deberá desempeñar la Corte Internacional de Justicia en la solución pacífica de los

conflictos. El Camerún considera que esa es una cuestión muy importante y por ello instamos a los Estados Miembros a que planteen sus divergencias ante la Corte Internacional de Justicia y apliquen sus decisiones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, sería una buena idea aprovechar todas las oportunidades que se ofrecen en las conferencias internacionales para revitalizar e intensificar la campaña en favor de la firma y la ratificación de una amplia gama de instrumentos jurídicos que constituyen la base misma de la legalidad internacional. Deberíamos también redoblar los esfuerzos en el actual contexto para promover la rápida entrada en vigor de numerosos convenios internacionales relativos al terrorismo y al desarme.

El Camerún, que ya es parte en la mayoría de los convenios internacionales multilaterales de lucha contra el terrorismo y de desarme, participa activamente en la firma o en la adhesión de los convenios en los que aún no es parte. Específicamente en el tema de desarme resulta obvio que, a la luz de los recientes acontecimientos, es urgente que se apliquen todos los convenios en ese ámbito. Además, hay que reafirmar la participación constante y decidida de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Teniendo esto en cuenta, debemos celebrar el hecho de que, en los últimos años, la Organización haya adquirido considerable experiencia en esa esfera, lo que se ha traducido en el reciente otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Secretario General. Sin embargo, para fortalecer aún más la capacidad de las Naciones Unidas en el ámbito de las actividades de mantenimiento de la paz, es preciso proporcionar suficientes recursos humanos, financieros y materiales. A ese respecto, el informe Brahimi contiene algunas buenas propuestas de reforma que actualmente se están aplicando. Este proceso de reforma, que apoyamos totalmente, debe continuar.

Apoyamos también la idea de que fortalecer las capacidades africanas en materia de prevención, gestión y solución de conflictos no implicaría despojar al Consejo de Seguridad de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad en todo el mundo, incluida África, ni conduciría a que la comunidad internacional se desentendiera del mantenimiento de la paz en África.

El vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre el VIH/SIDA,

celebrado del 25 al 27 de junio, constituyó un momento histórico en la aplicación de los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio, habida cuenta de las repercusiones de esa pandemia en la evolución y las economías de los países pobres. La Declaración de Compromiso adoptada en ese período extraordinario de sesiones, en la que figuran objetivos concretos, es un paso decisivo por el buen camino para luchar contra la pandemia del VIH/SIDA. Éste es el lugar para hacer un llamamiento a la comunidad internacional y a las principales empresas farmacéuticas en todo el mundo instándolas a que pongan mucho más accesibles y a precios más abordables los tratamientos contra el VIH/SIDA, en especial los medicamentos antirretrovirales.

En cuanto a las necesidades especiales de África, el debate de alto nivel celebrado en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en 2001 se consagró al papel del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a los países de África para que consigan un desarrollo sostenible. Al final de ese debate se adoptó una declaración ministerial histórica mediante la cual los Estados Miembros de los órganos de las Naciones Unidas, así como las instituciones financieras y comerciales internacionales, se comprometieron a adoptar medidas especiales en favor de África para que ese continente logre los objetivos fijados en la Cumbre del Milenio; y cumplir con esos compromisos adquiridos implica eliminar la pobreza, conseguir el desarrollo sostenible, condonar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, incrementar la asistencia oficial al desarrollo y aumentar los flujos de inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología. Esperamos que en el próximo informe del Secretario General relativo a la guía general se tengan mejor en cuenta los esfuerzos del Consejo Económico y Social para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Cumbre del Milenio en lo tocante a África, en particular con miras a alentar a los Gobiernos e instituciones internacionales a cumplir con sus compromisos.

La declaración ministerial del ECOSOC integra las prioridades estratégica de la Nueva Iniciativa Africana adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en la Cumbre celebrada en Lusaka, en julio de 2001. Instamos a la comunidad internacional a que proporcione apoyo firme y concreto a esa Iniciativa que en muy poco tiempo se convirtió en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Me complace decir que con la ayuda de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Camerún es uno de los primeros Estados que han elaborado un informe sobre el progreso de la aplicación de los objetivos del milenio. Este informe contiene una descripción de los resultados ya logrados y los que cabe esperar en las esferas económicas y del medio ambiente, y servirá a partir de ahora de marco de referencia para guiar la aplicación final del documento de estrategias para la reducción de la pobreza. Mi delegación celebra el hecho de que, a partir del año próximo, el Secretario General presentará un informe anual que hará el balance de los progresos que, en el ámbito de la ejecución de los compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio, se vayan realizando hasta el año 2005, momento en que se hará una evaluación general de los objetivos del milenio.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que ni la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio ni las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes se queden en letra muerta. Esperamos que los compromisos políticos de los dirigentes se traduzcan en realidades que se ajusten a las esperanzas que han suscitado.

Sr. Alcalay (Venezuela): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame en nombre de mi delegación, hacer una declaración muy breve, ya que la mayoría de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han destacado los conceptos expresados por las obligaciones que demuestran el estar totalmente asignados a la importancia que el tema tiene para nuestra agenda internacional en las décadas futuras.

Permítame, igualmente, Señor Presidente expresar nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, por la presentación del documento que hoy discutimos, la "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio", ya que la misma marca una acertada orientación que nos permite iniciar el reto del siglo XXI con buen paso y con una orientación firme.

La Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el año pasado constituyó un importante aporte histórico de trascendencia, ya que en virtud de ella las Naciones Unidas han logrado congregarse a un gran número de líderes mundiales con el objeto de lograr una acción conjunta en la agenda del siglo XXI y, sobre todo, encarar los temas vinculados a la paz y al

desarrollo económico y social como premisas fundamentales hacia el futuro.

Los resultados de esta Cumbre quedaron plasmados en la Declaración, donde se resaltan los valores comunes fundamentales para las relaciones internacionales entre los Estados: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza, la responsabilidad común en la gestión del desarrollo económico y social y cómo hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Pero, al mismo tiempo, recoge los nuevos compromisos que han adoptado para hacer aún más eficaz la acción de las Naciones Unidas a favor de los pueblos de nuestro planeta, y en especial, de los más pobres de la tierra.

Mi delegación desea ratificar el compromiso asumido por el Gobierno del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Hugo Chávez Frías, de cumplir con los objetivos y con las metas establecidas en la Cumbre del Milenio. Sabemos, sin embargo, que el esfuerzo no puede ser orientado individualmente por las naciones, sino que debe ser también un esfuerzo colectivo de la Organización a la cual representamos.

Mi delegación considera que la Asamblea General tiene una gran responsabilidad en el seguimiento de los temas de la Declaración del Milenio. Creemos que la Organización cuenta con la estructura necesaria para llevar a cabo esta tarea.

Quisiera añadir que mi país, desde el primer momento, propuso que se aprovechara el marco de esta Asamblea General para que los Jefes de Estado de las cuatro mesas redondas que sesionaron durante la Cumbre del Milenio —y que nos correspondió el honor de compartir, junto con los otros Jefes de Estado y de Gobierno de Singapur, Polonia y Argelia—, pudiéramos realizar una evaluación, junto con los Jefes de Estado y de Gobierno de los otros países, para que la diplomacia presidencial dé seguimiento a los compromisos adquiridos y respalde la acción que el Secretario General y la Asamblea General están realizando. Los hechos del 11 de septiembre impidieron que esta acción se desarrollara en aquel momento y quisiera nuevamente reiterar la importancia de que la diplomacia presidencial dé sus aportes a la acción de las Naciones Unidas, del Secretario General y de la Asamblea General.

Haremos llegar a todos ustedes el documento que ha elaborado especialmente la Misión de Venezuela que contiene, traducido a los idiomas oficiales, la contribución que mi país dio en aquella oportunidad.

Tenemos que asumir compromisos concretos, como es el de reducir la pobreza y en el cual nos hemos fijado un plazo de que disminuya a la mitad para el año 2015. Reducir, la mortalidad infantil, combatir la pandemia del VIH-SIDA, mejorar los derechos humanos, promover la democracia y el buen gobierno en un ámbito de libertades plenas. Creemos que el esfuerzo debe ser mayor para encontrar fórmulas que faciliten la participación del hombre en el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

La Cumbre de Monterrey tiene una enorme significación ya que será una oportunidad para procurar un mundo más equilibrado y más justo con respecto a las formas de obtener el financiamiento para el desarrollo y que, al mismo tiempo, alcance una justa distribución y un disfrute de las riquezas y felicidad de los pueblos, sobre todo de aquéllos que menos tienen. Renovar el diálogo Norte-Sur representa un reto, al igual que lo es la cooperación Sur-Sur, superando la brecha que existe entre los países que constituyen las Naciones Unidas. En este sentido, la otra brecha, la brecha digital, debe ser uno de los grandes objetivos fijados por la acción de la Cumbre del Milenio. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Sudáfrica, es otra oportunidad para evaluar la aplicación de la Agenda 21, y cumplir con los compromisos que se adoptaron en Río de Janeiro hace una década, haciendo más palpable la necesidad de confirmar en esa misma vía.

Quisiera también retomar algunas de las propuestas que formulamos en aquélla oportunidad. La necesidad de que, al lado de un Consejo de Seguridad, exista un consejo de desarrollo que enfrente el reto de reducir los índices de pobreza y elevar las condiciones de vida de los países más pobres y atrasados. Democratizar el Consejo de Seguridad y eliminar el derecho de veto, inspirado en una situación del año 1945 y para ello hoy debemos buscar un “aggiornamento”, una actualización de las normas de las Naciones Unidas. Institucionalizar, fortalecer y dinamizar a los grupos regionales que existen en las Naciones Unidas, para que formulen recomendaciones en relación con los graves problemas que confrontan.

Quisiera, en este sentido, por todo lo anteriormente expresado, señalar que mi delegación solicita que el proyecto de resolución que ha presentado el Presidente de la Asamblea General sobre este tema sea aprobado por aclamación, como testimonio de la fe en un mundo más justo y más humano, inspirado por los nuevos factores que necesitan las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su quincuagésimo octava sesión plenaria, el 19 de noviembre de 2001, doy ahora la palabra al Observador de Suiza.

Sr. Staehelin (Suiza) (*habla en francés*): Los acontecimientos trágicos de septiembre pasado y los que se produjeron posteriormente parecen haber modificado profundamente nuestra percepción de los grandes temas que se debaten actualmente a nivel internacional. Hoy más que nunca antes comprendemos la interdependencia y la interrelación entre la pobreza, los conflictos, la rápida degradación de los recursos naturales, la negación de los derechos humanos y la mala gestión de los asuntos públicos. Los principales problemas que debemos enfrentar están todos estrechamente vinculados entre sí. De ahí la importancia fundamental de un enfoque mundial y de una estrategia coherente que nos permita abordar simultáneamente múltiples problemas. Ése es precisamente el objetivo fundamental de la Guía general presentada por el Secretario General.

La Guía general sigue las líneas fundamentales de la Declaración del Milenio y propone directrices concretas para ayudar a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto a pasar de las palabras a los hechos. La Guía general se orienta realmente hacia la acción. Asimismo, posee un enfoque transversal que pone de relieve la interdependencia y la interacción entre las diversas esferas de actividad. Como el propio Secretario General lo ha destacado, los conflictos y las pandemias afectan con mayor frecuencia a las regiones cuyos habitantes son pobres y analfabetos. Cada vez es más claro que sin desarrollo equitativo no es posible lograr una paz duradera en el mundo. Asimismo, si no se logra establecer una seguridad confiable, ningún esfuerzo de desarrollo tendrá éxito. Lamentablemente, este círculo vicioso ha contribuido a menudo a deteriorar la situación pese a las mejores intenciones. La Guía general puede ayudar a salir de esta trampa.

En primer lugar, es necesario hacer que las numerosas estrategias que se proponen sean operacionales. No obstante, también tenemos que evitar que nuestros esfuerzos se dispersen en todas las esferas de acción concebibles, a riesgo de que nuestras intervenciones se anulen entre sí por falta de coherencia y de coordinación. Sin embargo, este esfuerzo sería más fácil si todos nos centráramos en el logro de los objetivos que se

fijaron en la Cumbre del Milenio. Estos objetivos corresponden a las principales preocupaciones de la comunidad internacional en los ámbitos de mantenimiento de la paz, erradicación de la pobreza, protección del medio ambiente, protección de los derechos humanos y promoción de la democracia. Si todos perseguimos estos objetivos, nos podremos centrar mejor en nuestros esfuerzos. No obstante, ante todo tenemos que dar muestras de que tenemos la voluntad política firme que se necesita para cumplir con los compromisos asumidos. Esa voluntad debe aplicarse no sólo a que todos los interlocutores logren los objetivos, sino también a que se garantice una fuerte convergencia entre las medidas que se adopten. Se trata pues de mejorar considerablemente la forma en que coordinamos nuestras acciones entre ministerios, gobiernos e instituciones. En otras palabras, tenemos que mejorar nuestros métodos de trabajo. Suiza ha conferido a esto una especial importancia desde la Cumbre de la Tierra de 1992, tanto en su propia administración como en su política de cooperación internacional. Sabemos que se necesitan esfuerzos enormes y que con frecuencia los enfoques innovadores son difíciles de aplicar. Con todo, también sabemos que se ha progresado mucho, y ello es para nosotros motivo de aliento.

Reconocemos en particular el hecho de que en los últimos años las Naciones Unidas con frecuencia han allanado el camino y ha trabajado arduamente para mejorar y fortalecerse. No obstante, queda mucho por hacer para aplicar las recomendaciones del Secretario General que figuran en su Guía general y que cuentan con nuestro apoyo. No dudamos de que, con la ayuda de todos, las Naciones Unidas lo lograrán. La organización cuenta con ventajas y características únicas para catalizar el cambio, y deben seguir desempeñando su función en un mundo que es cada vez más complejo e interactivo. A este respecto, es indispensable que la Organización logre que sus diversos órganos trabajen mejor de consuno. Asimismo, debe fortalecer su asociación con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones multilaterales.

También deberíamos lograr que todos los protagonistas participantes, a nivel nacional e internacional, del sector público y privado, cada uno en su esfera de competencia y de influencia, reúnan sus esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos del milenio. Todos ellos deben contribuir a un enfoque coherente, eficaz y eficiente, que evite el derroche y las pérdidas innecesarias

y disminuya los costos de transacción. Es esencial tener el pleno apoyo de todos los interlocutores pertinentes para aplicar la Guía general, incluida la sociedad civil y el sector privado. En este contexto, creemos que sería particularmente útil desarrollar asociaciones entre el público y el sector privado que sirvan de manera eficaz a los intereses comunes.

Para concluir, un comentario final por lo que atañe al seguimiento. Los informes que prevé presentar el Secretario General brindarán una oportunidad de identificar y analizar el avance alcanzado, los obstáculos encontrados y las experiencias adquiridas. Deberían destacar los casos de falta de coordinación y de coherencia intra e interinstitucional. Este proceso debería permitir poco a poco perfeccionar la Guía general. Por último, debe emprenderse un esfuerzo real en materia de indicadores, los cuales deben ser más pertinentes y coherentes con los principales instrumentos metodológicos que se han adoptado a nivel internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Declaración con ocasión del duodécimo Día de la Industrialización de África

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo recordar a la Asamblea General que mañana, 20 de noviembre, se conmemora el Día de la Industrialización de África. Como mañana no se celebrará una sesión plenaria, leeré ahora mi declaración para esa ocasión.

Desde 1990 hemos conmemorado este Día, a fin de movilizar el compromiso y los recursos de la comunidad internacional en apoyo a la industrialización de África. Considero que es muy pertinente que los retos de la industrialización de África para el nuevo milenio se hayan elegido como el tema de la conmemoración de este año. El nuevo milenio se está conformando por el rápido avance de la mundialización, impulsado por las tecnologías de la información y de las comunicaciones. La mundialización nos proporciona oportunidades para el desarrollo económico y, al mismo tiempo, nos plantea retos entre los que se incluye la marginación de los países desarrollados. En particular, muchos países africanos se encuentran entre los más vulnerables a esta marginación debido a la falta de capacidad y de recursos, a la pobreza persistente, al VIH/SIDA generalizado y a los conflictos crónicos.

Por consiguiente, África plantea uno de los retos más acuciantes y difíciles a la comunidad internacional. En la Cumbre del Milenio del año del pasado, los dirigentes mundiales decidieron encarar los retos de la erradicación de la pobreza y del desarrollo sostenible en África. Como Presidente de la Asamblea General, yo también atribuyo alta prioridad a temas de especial interés para África.

La industrialización es una etapa necesaria en el camino hacia el desarrollo. En la era de la mundialización y de la liberalización, en general se reconoce que diversificar las economías y fortalecer la competitividad son pasos esenciales para promover el crecimiento sostenido. La competitividad de las empresas africanas depende enormemente de su innovación tecnológica, y su capacidad de absorción y de gestión. El acceso a los mercados desarrollados también es un prerrequisito para el desarrollo sostenible en África. A este respecto, se insta a los donantes y a los países desarrollados a que proporcionen los recursos y la asistencia técnica adecuados a los países africanos, así como un tratamiento preferencial a los productos africanos, a fin de que los productores de ese continente mejoren su capacidad industrial y su acceso a los mercados.

Al mismo tiempo, los conceptos de propiedad y de asociación deberían verse como parte integral del desarrollo y la industrialización nacional. África y otros países en desarrollo tienen que forjar asociaciones que les permitan atraer el capital, la tecnología y los conocimientos especializados necesarios desde el interior y el exterior de sus fronteras. Para ello, a su vez, se requiere crear un entorno comercial que propicie la inversión a fin de estimular el crecimiento macroeconómico, ampliar los mercados, desarrollar el capital humano y mejorar la capacidad tecnológica. A este respecto, deseo felicitar la histórica iniciativa de los dirigentes africanos de proclamar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Tengo la convicción de que esta Nueva Alianza para el Desarrollo de África aborda con franqueza las realidades severas del desarrollo de África y augura grandes promesas de éxito. Su gran fortaleza radica en su enfoque integral, que incluye cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la buena gestión pública y el desarrollo económico, todos ellos centrales para alcanzar una industrialización con éxito. Así pues, merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Sinceramente espero que el sistema de las Naciones Unidas, incluida la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que tiene entre las funciones de su mandato promover el desarrollo industrial sostenible, continúe trabajando más estrechamente a fin de movilizar recursos y conocimientos especializados en apoyo a las tareas dirigidas

por los africanos. En este Día de la Industrialización de África, invito a todos los miembros a que se sumen a los esfuerzos en curso para ayudar a los países africanos a adaptar sus políticas industriales a las condiciones mundiales de cambio y a crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.